

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica San Antonio	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa (MURCIA)	30013372	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Criminología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica San Antonio			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ MARÍA CABALLERO SALINAS		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27442272Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ LUIS MENDOZA PÉREZ		PRESIDENTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22894000F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ MARÍA CABALLERO SALINAS		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27442272Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. DE LOS JERÓNIMOS	30107	Murcia	968278803
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
presidencia@ucam.edu	Murcia	968278715	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 14 de noviembre de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver anexos. Apartado 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

Mención en Jurídico

Mención en Investigación criminológica

Mención en Psicológico y Sociológico

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica San Antonio

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
JURÍDICO	30.0
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA	30.0
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO	30.0

### 1.3. Universidad Católica San Antonio

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

##### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
30013372	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa (MURCIA)

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa (MURCIA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

##### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucam.edu/servicios/jefatura/normativa">http://www.ucam.edu/servicios/jefatura/normativa</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
MCER5 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si trata sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio de ocio
MCER7 - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis
T2 - Capacidad de Organización y Planificación
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario
T4 - Capacidad de gestión de la Información.
T5 - Resolución de problemas
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos
T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.
T8 - Trabajo en un contexto internacional.
T9 - Razonamiento crítico.
T10 - Compromiso ético.
T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
T12 - Desarrollo de las habilidades para la negociación y solución de conflictos.
T13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
T14 - Aprendizaje autónomo.
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.
T16 - Creatividad.
T17 - Ejercicio de Liderazgo dentro del ámbito disciplinar.
T18 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
T19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
T20 - Motivación por la calidad.
T21 - Capacidad de reflexión.
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología

E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.

E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación

E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.

E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.

E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.

E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.

E9 - Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica .

E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.

E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.

E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

El SIE proporciona a través de la web la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará sobre la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad, de conformidad con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre. En este orden de cosas también se tienen en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas; con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, así como el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

A) A Nivel de la universidad: La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del estudiante de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del estudiante, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano. Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten. Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento "Educar para la excelencia" a requerimiento del alumno. Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico (SEAP), que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los estudiantes y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes. Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico. B) a nivel del título de grado en Criminología : El plan de acogida de los estudiantes matriculados en el Grado en Criminología y pretende facilitar que los estudiantes puedan abordar con éxito la superación de las diferentes materias que configuran el plan de estudios de la titulación, sin que los niveles de exigencia y calidad se vean perjudicados, buscando una mejor integración de los estudiantes de Criminología en la Universidad y la reducción de la tasa de abandono de los estudios. Constará de: 1. **Sesiones de Acogida para estudiantes de primer curso de Criminología:** La Sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes de la información específica del Grado, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual a) Orientación académica. El estudiante contará con **tutorías de apoyo** de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios. b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación. 2. Comunicación con los delegados y subdelegados del grado en Criminología: Cada cuatrimestre se celebrará reuniones virtuales del Equipo Directivo del Grado en Criminología y con los representantes de estudiantes (delegados y subdelegados) de los cuatro cursos de la titulación, con el objetivo de informarles de los asuntos y decisiones del Equipo Directivo que sean de su interés y recoger sus sugerencias. 3. disponibilidad de la información: Toda la información ofrecida a los estudiantes de Criminología y en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Criminología y , Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc. Para servir al compromiso asumido con el alumno una vez matriculado se han de desplegar todos los medios relacionados en el punto 7 de la Memoria.

### 4. Sobre el Plan Tutor.

En cada Titulación se fijan en la Universidad, según normativa y servicios centrales y comunes, un listado de tutores personales que se asignan y garantizan a cada alumno. Y, además, desde la dirección de la Titulación de Criminología, como en cada Título de la UCAM, se establece un régimen de tutorías académicas que, en el caso de la enseñanza total o parcial (como en este título se propone) a distancia, tiene mayor relevancia para que esa labor tutorial se desarrolle con fluidez en la comunicación, frecuencia de la misma y apoyo de material suficiente. Para lo que se ha incorporado a la memoria, además de unos porcentajes mínimos de "peso" o cuantificación de la labor tutorial, unas tareas concretas que le dan contenido, sobre todo con posibilidades que abre el "campus virtual".

Se incorpora un informe elaborado por la Directora del cuerpo de Tutores:

## LA TUTORÍA PERSONAL EN LA UCAM

1. El nuevo marco universitario: el EEES, al basarse en un modelo de enseñanza centrada en el estudiante, convierte la atención tutorial personalizada es una actividad muy importante, y exige que esté inserta en la actividad docente. Por eso, desde el curso 2009-2010, la tutoría personal en la UCAM esta integrada en la docencia. Es una labor ejercida por los profesores que voluntariamente quieren participar en el programa
2. En el curso 2009-2010, el Cuerpo de Tutores de la UCAM está compuesto por 140 profesores.
3. Esta labor es reconocida como carga docente del profesor con el siguiente criterio.

- ¿ 1 ECTS à tutorización de 10 alumnos de nuevo ingreso más la atención a demanda de los alumnos asignados en cursos anteriores
- ¿ Un profesor no podrá tener más de 1 o 2 créditos ECTS en tutorías
- ¿ Se reconoce en la *Evaluación de la actividad docente del profesorado*:

1. La tutoría personal es una actividad sistemática e intencional y no algo improvisado.
2. El Modelo Tutorial es el mismo para todas las titulaciones:

- ¿ Los mismos criterios de trabajo
- ¿ Las mismas herramientas
- ¿ Los mismos objetivos
- ¿ El mismo proceso de seguimiento y de evaluación
- ¿ La misma valoración académica

6. Con ello se pretende:

- ¿ Mantener algo importante, y distintivo, de nuestra universidad, desde sus inicios
- ¿ Dotarla de una estructura de funcionamiento evaluable.
- ¿ Garantizar la calidad del servicio
- ¿ Cumplir los compromisos adquiridos con nuestros alumnos, sus familias y la ANECA
- ¿ La tutoría personal mantiene los elementos esenciales que ha ido adquiriendo a lo largo de los años y que se han plasmado en documentos públicos . Se mantiene la misma estructura organizativa, los mismos procesos, la misma filosofía y las mismas funciones de los tutores personales en todas las titulaciones:
- ¿ Un Coordinador de Tutorías en cada titulación.
- ¿ Para el alumno la tutoría es voluntaria, pero el tutor es responsable de intentar mantener con él entrevistas periódicas, lo que implica una actitud proactiva por su parte.
- ¿ Se atiende al alumno en su integridad personal; no se limitan sólo a cuestiones académicas.
- ¿ Las tutorías se registran en la ficha de tutorías del alumno.
- ¿ Evaluación anual por parte del alumno y de los tutores.
- ¿ Se establecen objetivos anuales según los resultados de la evaluación.
- ¿ El Tutor es el interlocutor de la universidad con los padres del alumno
- ¿ El tutor será el tutor personal de los alumnos que tiene asignados siempre: desde que el alumno ingresa hasta que egresa. Sólo varía en que los tutores pueden limitar su actitud proactiva al primer curso académico:
- ¿ El tutor será responsable de intentar tener al menos tres entrevistas, con todos los alumnos de nuevo ingreso que le son asignados, durante su primer curso académico.
- ¿ Los alumnos de cursos anteriores se deben atender cada vez que ellos o sus padres lo soliciten, o el mismo tutor lo considere oportuno, pero el tutor no está obligado a seguir convocándolos a entrevistas.
- ¿ Se pide información en la evaluación anual sobre la atención realizada a los alumnos de cursos anteriores para valorar mejor el trabajo realizado por el tutor.

3. MISIÓN DE LAS TUTORÍAS PERSONALES Contribuir a la educación integral de nuestros alumnos, optimizando su rendimiento académico, potenciando su madurez personal y favoreciendo su desarrollo vocacional y profesional, mediante el acompañamiento personalizado que realiza su tutor durante toda su etapa universitaria. "La misión de la Universidad no es tan sólo académica. Es decir, no se agota en la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos inherentes a la titulación (...). Es más importante, incluso, ayudar a la formación integral de cada alumno. Esto implica atender a la diversidad del alumnado, potenciar su desarrollo académico, profesional y personal, y desarrollar todas aquellas habilidades que constituyan una auténtica educación para la vida". (Educando para la Excelencia, pp. 11,12)

### 4. FUNCIONES DE LAS TUTORÍAS PERSONALES 4.1 GENERALES

- ¿ **Intervención preventiva:** Previendo un posible foco de dificultades futuras, se anticipa a la aparición de elementos o circunstancias que puedan ser un obstáculo para el desarrollo global y óptimo del alumno.
- ¿ **Intervención correctora** sobre problemas o carencias ya existentes.
- ¿ **Intervención de desarrollo:** tendiendo a potenciar al máximo sus capacidades personales.

4.2 Funciones ESPECÍFICAS del tutor A.- Respecto al SERVICIO mismo:

1. Conocer los procesos y procedimientos de las Tutorías Personales
2. Seguir la metodología de trabajo establecida.
3. Participar en la presentación de las Tutorías Personales
4. Contactar personalmente con los alumnos adjudicados.
5. Informar a los alumnos de la metodología de trabajo.
6. Reunirse periódicamente con el Coordinador de Tutorías de la titulación.
7. Informar al Coordinador de Tutorías de su titulación de aquellos alumnos que, a su juicio, atraviesan por una situación especial o excepcional y requieren una derivación.
8. Asistir a las sesiones del Plan de Formación establecido.
9. Realizar un informe de evaluación anual de su labor.

B. – Respecto al ALUMNO

1. Realizar entrevistas periódicas con los alumnos.
2. Orientación y asesoramiento en el estudio y el aprendizaje.
3. Orientación y asesoramiento en la gestión de la carrera académica y /o profesional
4. Asesorar en cuestiones personales al alumno
5. Promover el autoconocimiento, la reflexión crítica y la responsabilidad de los alumnos.
6. Ayudar en la toma de decisiones.
7. Educar en las virtudes
8. Dar apoyo en momentos de dificultades particulares de los estudiantes
9. Ser los interlocutores con los padres de los alumnos

5. MISIÓN DEL TUTOR PERSONAL

- ¿ La Tutoría Personal no es como la tutoría docente o académica. Son dos cosas diferentes aunque complementarias.
- ¿ Los tutores no es ni el “policía”, ni el “revolvedor” de problemas. Su misión consiste en fomentar la reflexión, la autoevaluación. Ayudar al alumno a conocerse, a hacer un recto uso de su inteligencia y libertad, detectando juntos los puntos de mejora y el modo en que puede hacerlo
- ¿ Sabiendo, que en lo que se refiere a educación el alumno, como ser libre que es, depende de sí mismo más que de otra cosa y que al mismo tiempo necesita de guías para introducirse en la realidad, para no autoengañarse.
- ¿ Necesita que se le ayude a elaborar un elevado proyecto existencial, necesita que se le corrija con amor y que se le ayude a apuntar alto, a dar a luz lo mejor de sí mismo.
- ¿ “No hay educación si no se alcanza el corazón del otro”, pero, ¿cómo se perforan los estratos hasta llegar al corazón? Y ¿cómo medir la influencia de un alma en otra alma?

6. PERFIL DEL BUEN TUTOR

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Vocación de servicio</li> <li>¿ Interés por la persona</li> <li>¿ Madurez personal</li> <li>¿ Equilibrio emocional</li> <li>¿ Disponibilidad</li> <li>¿ Empatía</li> <li>¿ Lealtad</li> <li>¿ Delicadeza</li> <li>¿ Coherencia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ No desconfía del alumno</li> <li>¿ No lo da por perdido</li> <li>¿ No se asusta de nada</li> <li>¿ Es paciente</li> <li>¿ Es previsor</li> <li>¿ Aconseja “sin dar lecciones”</li> <li>¿ Sabe escuchar</li> <li>¿ Sabe ilusionar</li> <li>¿ Tiene afán por aprender</li> </ul> |
|--|---|

“Todas las cualidades y actitudes enumeradas se pueden resumir en **ser o poseer una personalidad normal, con inquietudes, entusiasmo por la labor bien hecha, capacidad de ayuda, y sentido de la responsabilidad y eficacia profesional.** Y para adquirir la preparación necesaria, **el tutor necesita trabajar en equipo, para aprender de la propia experiencia, así como un reciclaje continuo, mediante lecturas, cursos de formación y, sobre todo, una actitud constante de autoperfeccionamiento y puesta al día**”. García Nieto, N. : “Guía para la labor tutorías en la universidad en el EEES” , p 28, 2004

7. VALORES ÉTICOS A ASUMIR POR LOS TUTORES

- ¿ Respeto a la condición personal del alumno
- ¿ Confidencialidad y protección de los datos personales
- ¿ Disponibilidad y Accesibilidad
- ¿ Velar en todo momento por el bien del alumno
- ¿ Confianza en las posibilidades del alumno (“El peor puede ser el mejor”).
- ¿ Procurar su autogobierno evitando generar dependencias
- ¿ No actuar en ámbitos que desconoce
- ¿ Educa toda una comunidad educativa. Importantísimo que unos profesores no menosprecien ante los alumnos a otros profesores o materias.
- ¿ Procurar a la vez su formación y perfeccionamiento personal y profesional

“El hombre es como el árbol: si te paras a mirarlo a cada instante no podrás apreciar si cambia o crece, pero si lo riegas, lo podas y lo cuidas verás como en su momento te dará sus frutos”

“La Tutoría comporta pues una relación de ayuda, en un clima propicio, que va más allá de la resolución de problemas puntuales y concretos, para extenderse a la dinámica que conforma el proceso formativo en toda su extensión (Lázaro, 2002). Una ayuda relacional formativa a través de la cual se pretende que el estudiante tutorizado logre el máximo desarrollo de sus potencialidades” (Álvarez, P., 2002: *La función tutorial en la Universidad*)

**Para los tutores de la UCAM, lo que cuenta no es sólo el estudiante sino – sobre todo – la persona: la promoción de su libertad, su autorrealización, su extraordinario valor como ser humano**

Documento “Educando para la Excelencia” del Cuerpo de Tutores de la UCAM, “Guía de Tutorías para el alumno”, “Página WEB de tutorías”,

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	180

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La normativa que regula la transferencia y reconocimiento de créditos está elaborada desde la Universidad y en la esfera de su Autonomía, conforme al marco legal que la determina que es, sobre todo, el fijado en el RD 1393/2007. El Órgano de la Universidad que la aprueba es el Consejo de Gobierno. Queda a disposición del Órgano evaluador, además de la normativa misma, la resolución aprobatoria de dicha reglamentación. La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto con fecha de marzo 2011. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM: <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>; <http://www.ucam.edu/universidad/normativa/interna> según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.: a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. Miembros de esta Comisión han participado el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa. Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos (por venir de otra universidad, por ser Diplomados en Criminología y quieran acceder al curso de complementos, etc.), en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso y expuesta anteriormente. El alumno del curso de Complementos Formativos para Diplomados en Criminología que acceden al título oficial de Graduado/a en Criminología y, en el momento de la preinscripción, solicitará los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso expuesta anteriormente. No se reconocerán parcialmente las signaturas. Los certificados acreditativos correspondientes, aportados por el estudiante, se evaluarán, en tiempo y forma; y la Comisión de Transferencia de Créditos de Criminología y elevará un informe, y tras el visto bueno pertinente, la Secretaría de la UCAM comunicará la resolución al estudiante.

Durante el proceso de matrícula del alumno en el curso, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría Central de la UCAM, se abrirá un periodo de solicitud de reconocimiento de créditos en función del número de años de ejercicio profesional del interesado y/o de sus perfil curricular, lo que le dará posibilidad a cada alumno de acreditar los extremos que considere oportunos para justificar su solicitud de reconocimiento.

Este reconocimiento por ejercicio profesional solamente se aplicará para aquellas profesiones que tengan una relación clara y directa con la Criminología, en concreto:

- Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Funcionarios del Ministerio de Justicia
- Abogados

- Médicos Forenses
- Psicólogos
- Funcionarios de Instituciones Penitenciarias
- Directores de Seguridad y Detectives Privados

Dentro de estas, a **los alumnos con < 1 año de ejercicio profesional no se les reconocerá crédito alguno, por lo que deberán cursar los 240 ECTS** . En el caso de acreditar ejercicio profesional suficiente (# 1 año), se dan tres opciones:

- ¿ Interesados con **# 1 año de ejercicio profesional** : podrán acceder al reconocimiento de hasta **4,5 ECTS** esto es, **Prácticas Profesionales** acreditando, al menos, 112,5 horas de dedicación.
- ¿ Interesados con **# 3 años de ejercicio profesional** : podrán acceder al reconocimiento de hasta **13,5 ECTS**, cuya acreditación quede suficientemente justificada.
- ¿ Interesados con **# 5 años de ejercicio profesional** : podrán acceder al reconocimiento de hasta **36 ECTS** por créditos, cuyo conocimiento quede suficientemente acreditado.

El interesado rellenará **una sola solicitud conteniendo todas las asignaturas** de las que solicite su reconocimiento, **según modelo al efecto cuyo formato se adjunta al final de este apartado** , acompañando aquellos documentos, credenciales o certificados, que justifiquen el conocimiento sobre las materias en cuestión ordenados por cada asignatura solicitada. Se consideraran adecuados para tal reconociendo los siguientes aspectos y/o documentos:

1. **Curriculum profesional** resaltando **solamente las intervenciones profesionales vinculadas con las materias a reconocer por ese ejercicio profesional** completando, en su caso, con **Certificación que la acredite** , en la que se incluirá el número de años contando desde la fecha de finalización de estudios hasta el 31 de diciembre del año académico del inicio del curso para el que se solicita matrícula y la acreditación de que en esos años se han desarrollado labores que acrediten los contenidos de las asignaturas cuya acreditación se solicita.
1. **Curriculum académico** del interesado, con credenciales de su especialización **en el contenido de las asignaturas de las que solicite reconocimiento** , títulos académicos universitarios, credenciales de **formación postgrado universitario que haya recibido** sobre las materias objeto de reconocimiento, indicando el nº de créditos cursados o tiempo en horas, **todo y de forma exclusiva para justificar el conocimiento de la materia propia de la asignatura de la que solicita su reconocimiento**.

Una vez evaluados los meritos aportados, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) informará a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) para que, tras su discusión, comunique a la Secretaría Central de la UCAM la resolución al respecto quien lo tramitará ante el Rectorado y Consejo de Gobierno UCAM cuando proceda.

Se adjunta como anexo I al punto 4.4 la normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Se adjunta como anexo II al punto 4.4 el curso de Reconocimiento del Título Propio de Criminología de la UCAM al Grado de Criminología.

#### ANEXO I

### NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MASTER EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM)

#### PRESENTACIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica al anterior; recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 del R.D. 1393/2007, y la modificación en la redacción de este artículo en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, sobre enseñanzas de Grado y Master, la UCAM ha desarrollado la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes.

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la presente normativa son las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master, según señalan las disposiciones establecidas en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

## 2. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (CRC Y CRT)

Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) y sus competencias

### Composición:

- ¿ Vicerrector (que actuará como presidente).
- ¿ Jefe de Estudios.
- ¿ Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- ¿ Director de Calidad.
- ¿ Un miembro de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designado por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

### Competencias:

- ¿ Resolver, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes.
- ¿ Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver, en su caso, las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia dirigidas al Presidente de la Comisión (CRC).

Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias

### Composición:

- ¿ Decano, Vicedecano/Director.
- ¿ El Secretario de la titulación.
- ¿ Tutor de movilidad.
- ¿ Un profesor coordinador de materias de curso.
- ¿ Profesor miembro de la comisión de Prácticas externas.

La CRT elaborará y mantendrá actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas, que serán validadas por la CRC. Dichas tablas deberán ser publicitadas, una vez validadas por la CRC, por la Secretaría del Título.

La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

### 3. DEFINICIONES

#### a) Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Católica San Antonio de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas superiores oficiales o no oficiales (títulos propios universitarios), así como por la experiencia laboral o profesional relacionada con el título al que se accede, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

#### b) Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos o certificados académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la UCAM incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### c) Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos, los superados y otros créditos que el alumno haya superado para la obtención del correspondiente título de Grado, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### d) Resolución de Reconocimiento y Transferencia

Se denomina así al documento por el cual la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda el reconocimiento de los créditos objeto de solicitud.

### 4. NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### 4.1. Criterios Generales

##### 4.1.1. Formación Básica

a) En el caso de titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, **serán objeto de reconocimiento** los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos resolverá, a solicitud del estudiante, y con el informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) a qué materias de éstas se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya obtenido un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen, la Comisión de Reconocimiento del Título establecerá, la necesidad o no de completar la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen para adquirir las correspondientes competencias.

4.1.2. Resto de créditos (materias de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado y Master).

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Master (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

##### 4.1.3. Criterios adicionales

a) Serán objeto de reconocimiento los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

b) Tal y como recoge el R.D. 861/2010, de 2 de Julio, en su punto cinco apartado 8. En el caso de los estudios de Grado, la Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de tipo optativo y cuando el plan de estudios no tenga el mínimo de optatividad contemplada de 6

créditos, serán susceptibles de reconocimiento las materias afines de contenido relacionado con los contenidos reflejados en las actividades aportadas. Los estudiantes que hayan cursado enseñanzas oficiales previas al R.D. 1393/2007 solicitarán el reconocimiento por las actividades anteriormente citadas, que deberán acreditar y que podrán ser reconocidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de la CRT. Estas actividades aparecerán como reconocidas **APTAS. Ver anexo I.**

c) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante. La CRT elaborará las directrices básicas y las correspondientes tablas de reconocimiento por experiencia profesional, relacionadas con la/s materias objeto de reconocimiento.

d) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

e) En el caso de los apartados c) y d), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente,

*de acuerdo al artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

f) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente reconocerse en un porcentaje superior al señalado en el apartado e) o en su caso ser reconocidos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, de conformidad *artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

g) Así mismo, y según recoge el citado R. D. 861/2010, de 2 de julio, podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores: Escuela Oficial de Idiomas, Enseñanzas Artísticas Superiores y Ciclos Formativos de Grado Superior (Técnico Superior o equivalente). A tal fin la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a través de las CRTs de las diversas titulaciones, encargará las correspondientes tablas de equivalencia para reconocimiento de créditos de los estudiantes que accedan a la universidad desde las enseñanzas oficiales superiores no universitarias.

h) Solo se podrá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable solicitada por el estudiante; no pudiéndose reconocer parcialmente una asignatura.

#### 4.2 Reconocimiento de créditos desde una titulación actual (LRU) a un Grado.

4.2.1. Reconocimiento de los estudios de un titulado (LRU) cuya titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento

Serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos de formación básica del título presentado (LRU). En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de Créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo.

En el caso del resto de créditos serán reconocidos por asignatura/s.

#### **5. NORMAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

1. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o de Master y aquellos otros créditos transferidos, que no tienen repercusión en la obtención del mismo.
2. Se consignará en el expediente con el literal, n.º ECTS y calificación original de la asignatura aportada por el alumno, en titulaciones no finalizadas.
3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establece el *artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.*

#### **6. CALIFICACIONES**

1. La calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS figurarán será la misma obtenida en las asignaturas de origen y de las que se solicitan su reconocimiento. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, se realizará media aritmética ponderada.
2. En el caso de los reconocimientos y transferencia de créditos obtenidos a través de las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, la calificación que se aplicará a las asignaturas objeto de reconocimiento será de reconocido APTO, y no computarán a efectos de su media en el expediente académico.
3. En el supuesto de no existir calificación en las asignaturas, objeto de reconocimiento, se hará constar APTO y no computará a efectos de media de su expediente.
4. En el supuesto de reconocimiento de asignaturas por experiencia laboral o profesional, se hará constar como APTO y no computará a efectos de media en su expediente.
5. En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado para Diplomados, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos y Licenciados, la calificación que se anotará para las asignaturas reconocidas en bloque será la de reconocido APTO.

#### **7. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Los créditos reconocidos se consignarán en el nuevo expediente de la titulación de destino con el **literal, tipología, créditos y calificación** obtenida en la titulación de origen, haciendo referencia a la universidad en la que fue cursada.
2. En general, la unidad evaluable y certificable será la asignatura.

## 8. PROCEDIMIENTO PARA TÍTULOS DE GRADO

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos. Las solicitudes deberán resolverse en un plazo máximo 40 días naturales desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

El estudiante que solicite reconocimiento de créditos, deberá aportar certificación académica que acredite haber realizado los estudios conducentes a la consecución de los créditos a reconocer, así como el programa o la guía docente de la/s asignatura/s en las que basa su solicitud de reconocimiento. La certificación consignará:

- ¿ La rama a la que está adscrito el título aportado.
- ¿ Las materias a las que se vinculan las asignaturas de formación básica.
- ¿ En las profesiones reguladas, referencia al acuerdo y orden en la

que se establece el plan de estudios y requisitos de verificación.

2. Cuando se solicite reconocimiento de créditos por experiencia profesional, será necesario aportar la siguiente documentación:

- ¿ Contrato laboral
- ¿ Alta en la Seguridad Social. Vida laboral.
- ¿ Certificado de la empresa con las tareas o funciones desarrolladas u otro

documento oficial que aporte evidencias de la actividad profesional realizada.

3. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse recurso ante la Secretaría Central de la Universidad, dirigida al Vicerrector, que trasladará a la CRC que resolverá en un plazo no superior a 15 días naturales.

DISPOSICIÓN ADICIONAL 1. Movilidad.

Además de lo establecido en esta normativa, los estudiantes inscritos en programa de movilidad y que estén bajo el ámbito de convenios nacionales o internacionales, se registrarán por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y las universidades de origen y destino de los mismos.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL 2. Composición y funciones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de los títulos de Master (CRM).

##### Composición:

- ¿ Director/Coordinador del Master.
- ¿ Profesor responsable de Practicum (Master Profesional).
- ¿ Profesor Responsable de Metodología de la Investigación (Master Investigación/Académico).
- ¿ Tutor de movilidad (en su caso).

##### Funciones:

La CRM, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, elevará la correspondiente propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL 3. Procedimiento para los títulos de Master

Será de aplicación el procedimiento establecido para los títulos de Grado, recogida en la presente normativa.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio.

Murcia de marzo de 2011

**ANEXO I:** Catálogo de actividades de tipo cultural, deportivas, solidarias, de representación estudiantil y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en las titulaciones de grado.

##### Actividades de tipo cultural:

- ¿ Cursos de verano organizados por la UCAM.
- ¿ Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. (1 crédito por cada nivel)
- ¿ Participación como alumno interno en convocatoria pública (0.5 créditos cada año)
- ¿ Participación en Congresos institucionales.
- ¿ Participación en actividades organizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- ¿ Prácticas extracurriculares organizadas por el SOIL.

##### Actividades de tipo deportivo:

Practica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la universidad. (Hasta un crédito por un año).

### **Actividades solidarias y de cooperación:**

- ¿ Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.
- ¿ Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- ¿ Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.

### **Actividades universitarias de representación estudiantil:**

Por ser delegados de centro/facultad. (0,5 créditos cada curso).

Titulación	Créditos otras actividades de tipo cultural contempladas en plan de estudios. Se descontarán de los créditos optativos	Créditos optativos (NÚMERO DE CRÉDITOS DE LAS OPTATIVAS)	Créditos susceptibles de reconocimiento por otras actividades. (En bloques de: como mínimo)
Grado en enfermería	1,5	4,5	1,5 y a partir de ahí 4,5
Grado en fisioterapia	6	4,5	6
Grado en nutrición	3	4,5	3 y a partir de ahí 4,5
Grado en tecnología de los alimentos	3	4,5	3 y a partir de ahí 4,5
Grado en terapia ocupacional	NO	6	6
Grado en psicología	NO	6	6
Grado en CAFD	NO	4,5	4,5
Grado en Derecho	NO	6	6
Grado en Turismo	NO	6	6
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	3	4,5	3 y a partir de ahí 4,5
Grado en Comunicación Audiovisual	3	4,5	4 y a partir de ahí 4,5
Grado en Periodismo	3	4,5	3 y a partir de ahí 4,5
Grado en ADE	NO	4,5	4,5
Grado en Educación Infantil	NO	6	6
Grado en Educación primaria	NO	6	6
Grado en Arquitectura	NO	4,5	4,5
Grado en Ingeniería de la Edificación	NO	4,5	4,5
Grado en Sistemas de Telecomunicación	NO	4,5/6	Como mínimo en optativas de 4,5 o 6
Grado en Ingeniería Informática	NO	4,5	4,5

Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos en bloques del mínimo de créditos marcados en la cuarta columna. Así, los alumnos hasta que no dispongan de este mínimo número de créditos a reconocer, no podrán realizar solicitud de reconocimiento de créditos en Secretaría Central.

Con carácter general no se cobrarán tasas de reconocimiento, si con antelación el alumno ya ha pagado por dichos créditos, pero, si el alumno no ha pagado tasas de reconocimiento previas por las actividades

relacionadas en el anexo, pagará por el reconocimiento la tasa de reconocimiento establecida en dicho curso académico como tal para los reconocimientos.

## ANEXO II

### **CURSO DE RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO PROPIO DE CRIMINOLOGÍA DE LA UCAM AL GRADO DE CRIMINOLOGÍA**

#### **1. Descripción del Curso de Reconocimiento.**

**1.1 Denominación:** Curso de Reconocimiento del título propio de Criminología para el Grado en Criminología de Universidad Católica San Antonio de Murcia.

1.2 Universidad, Departamento o Instituto responsable del programa:

**Universidad:** Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

¿ Centro donde se imparte el curso: Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa.

¿ Representante Legal de la universidad:

Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

Mendoza Pérez, José Luis.

NIF: 22894000-F.

Responsable del curso: Director de la Titulación:

José María Caballero Salinas, Director de la Escuela de Criminología,

NIF: 27442272-Y

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: [presidencia@ucam.edu](mailto:presidencia@ucam.edu)

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968278815 Teléfono: 968278803

1.3 Tipo de Enseñanza:

**Modalidad:** Semi-presencial.

1.4 Número de plazas ofertadas:

El Consejo de Gobierno de la UCAM de conformidad con los recursos humanos y materiales disponibles y necesarios detallados en los apartados sexto y séptimo de la memoria del Grado en Criminología; las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y respetando siempre los principios

de calidad de la enseñanza que han de regir toda titulación de grado, ha decidido ofertar las siguientes **plazas: 100**

### 1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación:

#### MATRICULACIÓN.

El Curso de reconocimiento del título propio de Criminología para el Grado en Criminología, en la modalidad semipresencial, está diseñado para proporcionar al titular del Diploma Superior en Criminología de la Universidad Católica San Antonio y a otros provenientes de títulos propios de similar naturaleza de otras universidades de los conocimientos complementarios a los contenidos cursados en esa titulación para obtener la adaptación de su título al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, de manera que el total de las materias cursadas por el alumno sea equivalente cuantitativa y cualitativamente a las que constituyan el contenido de la nueva titulación de Grado en Criminología. El alumno deberá matricularse, por tanto, del total de las materias contenidas en el curso, con un total de 60 créditos ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico atendiendo al RD. 1393/2007.

#### NORMAS DE PERMANENCIA.

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Una vez agotadas las mismas, para continuar los estudios en este título, deberá solicitar la “Convocatoria de Gracia” al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Una vez agotadas las mismas, para continuar los estudios en este título, se deberá de solicitar la “Convocatoria de Gracia” al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

#### PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA.

El estudiante de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia si incurre en alguna/s de las siguientes causas:

- ¿ El estudiante finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- ¿ El estudiante, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- ¿ El estudiante agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, además de la “Convocatoria adicional de Gracia” sin haber superado la materia.
- ¿ El estudiante, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- ¿ A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.
- ¿ El estudiante que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.
- ¿ Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano.

## 2. Justificación

La Universidad Católica San Antonio de Murcia decidió implantar los Estudios Superiores en Criminología en el curso académico 1998/1999, como Título propio, Plan de estudios aprobado el 25 de febrero de 1998 por el Consejo de Gobierno de esta institución, con una carga lectiva de 180 créditos. Por Resolución de 20 de junio de 2005 de la Directora General de Universidades se declaró la equivalencia de este título propio, a los efectos de acceso a la Licenciatura de Criminología, de acuerdo a lo previsto en la Directriz general sexta del Real Decreto 858/2003, de 4 de julio, antes citado. Desde entonces y hasta el curso académico 2009/2010, un total de 491 alumnos han cursado estos estudios.

Las posibilidades desarrollo de la Criminología en nuestro país son extraordinarias, pues hay un amplio campo por explorar, especialmente en el ámbito de la investigación, pero para que esta se pueda desarrollar es necesario contar con docentes e investigadores que puedan realizar su labor. El marco de la enseñanza superior, concretamente el Grado de Criminología adaptado al Espacio Superior Europeo, es uno de los marcos más adecuados a fin de favorecer una educación de calidad y de facilitar la proyección profesional de los estudiantes que están cursando esta disciplina.

Por este motivo y teniendo en cuenta el lógico y esperado interés de los Diplomados Superiores en Criminología, en la obtención del título de **Grado** adaptado al **Espacio Europeo de Educación Superior**, se ha diseñado este **Curso de Reconocimiento**, que tiene como objeto completar los estudios cursados por los diplomados, de manera que el resultado final en cuanto a número total de créditos y al contenido de las materias sea equivalente a los que suponen la obtención del Grado en Criminología.

**Para titulados procedentes de otras universidades se podrá reconocer hasta el 15 % de los créditos, de acuerdo con el artículo 6.3 del R.D. 861/2010, aunque para el título propio de la propia UCAM se pueda reconocer en un porcentaje mayor en base a la tabla de equivalencias descrita y a la información detallada en el artículo anterior.**

### **3. Competencias**

#### 3.2.1 Competencias Generales:

Las Competencias Generales serán desglosadas a su vez en: Competencias MECES, Competencias Transversales y Competencias UCAM.

##### A) Competencias Generales MECES:

Para el grado **las competencias básicas** que se deben garantizar y aquellas otras que figuren en el MECES (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior)( *R.D.1393/2007, de 29 de Octubre, Anexo I, punto 3, artículo 3.2*) son las siguientes:

**MECES1.** Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**MECES2.** Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**MECES3.** Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**MECES4.** Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.

**MECES5.** Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

B) Competencias Generales Transversales:

Las competencias transversales han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007 de 22 de marzo*), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (*Ley 51/2003 de 2 de diciembre*), y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (*Ley 27/2005 de 30 de noviembre*).

A continuación se relacionan las Competencias **Transversales** que se desarrollan en el plan de estudios a través de los diversos módulos y materias:

Instrumentales:

T1: Capacidad de análisis y síntesis.

T2: Capacidad de organización y planificación.

T3: Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario.

T4: Capacidad de gestión de la información.

T5: Resolución de problemas.

T6: Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos.

Personales:

T8: Trabajo en un contexto internacional.

T9: Razonamiento crítico.

T10: Compromiso ético.

T11: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

Sistémicas:

T13: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

T14: Aprendizaje autónomo.

T16: Creatividad.

T17: Ejercicio del Liderazgo dentro del ámbito disciplinar.

T19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

T20: Motivación por la calidad.

T21: Capacidad de reflexión

C) Competencias Generales UCAM:

La Universidad Católica San Antonio manifiesta que existen unos principios, valores y contenidos formativos, que emanan del cristianismo, con los que se siente especialmente reconocida y que han de constituir la seña de identidad de sus egresados, y un valor añadido que forma parte del compromiso que como institución adquiere ante la sociedad.

En el marco de este planteamiento, se definen una serie de *Competencias Transversales* que han de incorporarse en cualquier título de Grado, estableciendo, además, los mecanismos curriculares que garanticen la consecución de las citadas competencias.

Las competencias transversales establecidas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia son:

- ¿ UCAM1: Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
- ¿ UCAM2: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

3.2.2 Competencias Específicas:

E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología.

E2 – Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.

E3 - Capacidad para integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas de relevancia en el trabajo policial, en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación.

E4 – Capacidad para comprender, interpretar, y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.

E5 – Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación, y las figuras de delincuente y víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.

- E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.
- E7 – Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.
- E8 – Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.
- E9- Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica.
- E10- Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.
- E11 – Capacidad para comprender los principios básicos de la Sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.
- E12 – Capacidad para comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones.
- E13- Capacidad para manejar de forma eficaz las TICs dentro del campo de la Criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### **4. Acceso y Admisión de estudiantes**

Ninguna particularidad respecto al sistema previsto para el Grado

#### **5. Planificación de las enseñanzas**

Curso de Adaptación (60 créditos ECTS)

ASIGNATURA	TIPO	CUATRIMESTRE	ECTS
Antropología social	OB.	2º	6
Intervención social y educativa con el delincuente	OB.	1º	3
Delincuencia y control social	OB.	1º	4,5
Humanidades	OB.	1º	3
Técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en criminología	OB.	1º	4,5
Victimología	OB.	1º	4,5
Política criminal	OB.	2º	4,5
Criminalística	OB.	2º	6
<b>Delincuencia organizada y terrorismo</b>	<b>OB.</b>	<b>2º</b>	<b>3</b>
Ciencia política y criminología	OB.	1º	6
TFG	OB.	2º	6
PRACTICUM	OB.	2º	6

Ética aplicada y Bioética OB 2º 3

## Justificación del curso de reconocimiento del título propio de Criminología de la UCAM al Grado en Criminología:

El objetivo de este curso es el de complementar la formación del titulado procedente del título propio con los contenidos y competencias de las materias que forman parte del programa del grado pero que no eran parte del programa del título propio, de manera que, como se explicará a continuación, la suma de contenidos y competencias del título propio y el curso de adaptación equivale a las del nuevo título de Grado en Criminología.

En la memoria del Grado en Criminología se introduce la tabla de equivalencias que a continuación se inserta y que constituye la herramienta con la que se ha trabajado para comparar las asignaturas del título propio de Diplomado en Criminología con las que ahora van a formar parte del plan de estudios del Grado en Criminología.

Tabla de Equivalencias para la adaptación del Título Propio de Criminología al Grado de Criminología.

TÍTULO PROPIO DE CRIMINOLOGÍA	CREDITOS	TÍTULO DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA	CREDITOS
CRIMINOLOGÍA I	8	INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA	6
PSICOLOGÍA I	8	PSICOLOGÍA GENERAL	6
SOCIOLOGÍA	8	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	6
DERECHO PENAL I	8	DERECHO PENAL I	6
DERECHO CONSTITUCIONAL	6	DERECHO CONSTITUCIONAL	6
BIOLOGÍA TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	6 8	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	6
ESTADÍSTICA SOCIAL	6	FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA	6
TEOLOGÍA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	3	TEOLOGÍA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.	6
CRIMINOLOGÍA II	8	TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS	6
DERECHO PENAL II	8	DERECHO PENAL II	4,5
MEDICINA LEGAL	8	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6
CIENCIA PENITENCIARIA	8	CIENCIA PENITENCIARIA	4,5
INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	6	INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA.	6
SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN	6	DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL	4,5
DERECHO POLICIAL	6	DERECHO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA	6
VICTIMOLOGÍA	6	INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA	6
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	3	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	4,5
CRIMINOLOGÍA III DELINCUENCIA ECONÓMICA	6 6	FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD	4,5
DERECHO PROCESAL PENAL	8	DERECHO PROCESAL I	6

PSIQUIATRÍA FORENSE	8	PSIQUIATRÍA FORENSE	6
GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOSCOPIA	6	GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOSCOPIA	6
PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL	6	PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL	4,5
DERECHO Y DELINCUENCIA DE MENORES	8	DELINCUENCIA Y JUSTICIA JUVENIL	4,5
INFORMÁTICA Y DELINCUENCIA	6	DELINCUENCIA INFORMÁTICA	4,5
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA DELINCUENTES.	6	PREVENCIÓN, PREDICCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA	6

Teniendo en cuenta las equivalencias establecidas en el cuadro anterior, se ha diseñado el curso de adaptación con las materias y competencias específicas que se señalan a continuación. Estas asignaturas no formaban parte del título propio, pero sí que integran el plan de estudios del Grado.

CURSO DE RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO PROPIO DE CRIMINOLOGÍA DE LA UCAM PARA EL GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Antropología social	E7, E11
Intervención social y educativa con el delincuente	E5, E6, E7, E11
Delincuencia y control social	E5, E6, E7, E11
Humanidades	UCAM 1, UCAM2, E3
Técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en criminología	E8, E9, E13
Victimología	E3, E5, E6
Política criminal	E2, E3, E6
Criminalística	E7, E8, E13
Delincuencia organizada y terrorismo	E6, E7, E12,
Ciencia política y criminología	E3, E6
TFG	E4, E5, E8, E13
PRACTICUM	E5, E6, E7, E10, E12, E13

Por otro lado, se considera necesario detallar aquí el contenido de las materias del título propio de manera que se pueda comprobar su

**CONTENIDOS DE LAS MATERIAS DEL TÍTULO PROPIO DE CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO:**

**PRIMER CURSO**

**1.- TEOLOGÍA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

**LO QUE LA IGLESIA CREE. LO QUE LA IGLESIA CELEBRA. LO QUE LA IGLESIA VIVE. LA ORACIÓN DE LA IGLESIA. LA ORACIÓN EN LA VIDA CRISTIANA. EL PADRE NUESTRO.**

**2.- ESTADÍSTICA SOCIAL**

CONCEPTOS GENERALES. DISTRIBUCIONES DE FRECUENCIAS Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL. MEDIDAS DE VARIACIÓN, SESGO Y CURTOSIS. LA CORRELACIÓN DE PEARSON. PUNTUACIONES TÍPICAS Y ESCALAS DERIVADAS REGRESIÓN.

### 3.- CRIMINOLOGIA

CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO, SISTEMA Y FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGÍA. ESCUELAS, TEORÍAS Y MODELOS SOBRE LA CRIMINALIDAD. PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y REACCIÓN FRENTE AL DELITO. PRÁCTICAS DE CRIMINOLOGÍA: APLICACIONES DEL ADN EN CRIMINALÍSTICA. INDICIOS BIOLÓGICOS. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS. SECUENCIACIÓN AUTOMÁTICA. IDENTIFICACIÓN Y PELOS. RESTOS ÓSEOS. FIBRAS TEXTILES Y CUERDAS.

### 4.- PSICOLOGIA I (GENERAL)

INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA. EL CEREBRO HUMANO. BASES DE LA CONDUCTA. EL BINOMIO HERENCIA-AMBIENTE. LA CONCIENCIA. LA ATENCION. PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE. MEMORIA. INTELIGENCIA. PERSONALIDAD. LOS TEST. ESTRÉS Y ANSIEDAD. SALUD Y ENFERMEDAD

### 5.- DERECHO PENAL I

LA LEGISLACIÓN PENAL ESPAÑOLA. EL "IUS PUNIENDI". LA LEY PENAL. LA INTERPRETACIÓN. LOS LÍMITES DE LA LEY PENAL. LOS LÍMITES DE LA LEY PENAL. EL DELITO. LA ACCIÓN. LA TIPICIDAD. EL DOLO. LA IMPRUDENCIA. LA ANTIJURICIDAD. LA CULPABILIDAD. LA CULPABILIDAD. LA PUNIBILIDAD. FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO .LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO.

### 6.- DERECHO CONSTITUCIONAL

LA CONSTITUCIÓN DE 1978: LA IGUALDAD. DERECHOS CIVILES: RELATIVOS A LA INTEGRIDAD Y A LA INTIMIDAD PERSONAL.. DERECHOS RELATIVOS AL INDIVIDUO EN EL ÁMBITO DE SU CAPACIDAD DE RELACIÓN SOCIAL. DERECHOS CIVILES: IV DERECHOS EN EL ÁMBITO DE LAS ACTUACIONES POLICIALES Y ADMINISTRATIVAS. DERECHOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS-SOCIALES.DERECHOS EN EL MARCO DEL PROCESO. DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

### 7.- SOCIOLOGIA I

ORÍGENES DE LA SOCIOLOGÍA. LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO Y SUS PRINCIPALES ESCUELAS. EL MÉTODO EN INVESTIGACIÓN SOCIAL. MOVILIDAD

SOCIAL. FAMILIA Y PARENTESCO. DESVIACIÓN: CONTROL SOCIAL Y CONDUCTA DESVIADA. EL ESTADO.

#### 8.- BIOLOGIA

LOS ÁCIDOS NUCLEICOS. GENÉTICA MOLECULAR. GENÉTICA MENDELIANA. EXPRESIÓN GÉNICA. LAS MUTACIONES. TÉCNICAS DE CITOGENÉTICA: EL CARIOTIPO. APLICACIONES DEL DNA EN MEDICINA LEGAL. TÉCNICAS FORENSES DE ANÁLISIS DEL DNA. DIAGNÓSTICO PRENATAL. DERMATOGLIFOS. SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA): ETIOLOGÍA, PATOGENIA CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA. DROGAS.

#### 9.- INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS

EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. HARDWARE. TRANSMISIÓN DE DATOS EL MICROPROCESADOR. HARDWARE DE ALMACENAMIENTO MEMORIA, DEFINICIÓN, TIPOS DISCO DURO CD-ROM DVD, EVOLUCIÓN Y FORMATOS. CONEXIONES DEL HARDWARE SOFTWARE SISTEMAS OPERATIVOS ESTRUCTURA Y PARTES DE UN SISTEMA OPERATIVO PROGRAMAS DE CONTROL GESTIÓN DE DATOS GESTIÓN DEL SISTEMA

PROGRAMAS DE PROCESO PROGRAMAS TRADUCTORES PROGRAMAS DE SERVICIO SISTEMAS OPERATIVOS, TIPOS E HISTORIA PROGRAMACIÓN LENGUAJES REDES DE COMUNICACIÓN, LAN, WAN, SEGURIDAD

### SEGUNDO CURSO

#### 1.- CRIMINOLOGIA II

CLASIFICACIONES Y TIPOLOGÍAS DELINCUENCIALES EN EL MARCO DE LA CRIMINOLOGÍA. LA CRIMINALIDAD VIOLENTA. ENFERMEDAD MENTAL Y DELITO. TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. LAS AGRESIONES SEXUALES. LA VIOLENCIA DOMESTICA. FENOMENOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA DE LA MUJER. DROGAS Y DELITO. LOS JÓVENES Y LA DELINCUENCIA. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA EL ORDEN SOCIAL ECONÓMICO. LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. EL TERRORISMO

CRIMEN EN MASA Y MULTITUDES VIOLENTAS. NUEVAS FORMAS DE DELINCUENCIA. DELINCUENTES Y PRISIÓN. APLICACIÓN PRACTICA. INTERPRETACIÓN DE INFORMES.

#### 2.- SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN

LA DESVIACIÓN COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA. LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA. LA INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN. EL CONTROL SOCIAL. FACTORES INTERVINIENTES EN LA DELINCUENCIA. LA ESCUELA CLÁSICA.

LA ESCUELA POSITIVA (TEORÍAS BIOLÓGICAS). LA ESCUELA DE CHICAGO (TEORÍAS ECOLÓGICAS). LA TEORÍA DE LA ASOCIACIÓN DIFERENCIAL. LA TEORÍA DE LA ANOMIA. LA TEORÍA DE LAS SUBCULTURAS DELICTIVAS. LAS TEORÍAS DEL CONTROL SOCIAL. LA TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO.  
3.- DERECHO PENAL II.

DELITOS CONTRA LA VIDA.  
DELITOS CONTRA LA SALUD.  
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD  
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD  
E INDEMNIDAD SEXUALES.  
DELITOS CONTRA EL HONOR.  
DELITOS CONTRA LAS RELACIONES  
FAMILIARES. DELITOS CONTRA  
EL PATRIMONIO Y EL ORDEN  
SOCIOECONOMICO. DELITOS  
CONTRA EL PATRIMONIO Y EL  
ORDEN SOCIOECONOMICO II.  
DELITOS RELATIVOS A DROGAS  
TOXICAS, ESTUPEFACIENTES Y  
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD  
DEL TRÁFICO. DELITOS DE  
FALSEDAD. DELITOS CONTRA LA  
ADMINISTRACION PUBLICA. DELITOS  
CONTRA LA ADMINISTRACION DE

# JUSTICIA. DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO.

## 4.- MEDICINA LEGAL

MEDICINA LEGAL HISTORIA CONCEPTO. ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL EN ESPAÑA. DOCUMENTOS MEDICOLEGALES. PATOLOGÍA FORENSE. TOXICOLOGÍA FORENSE. DROGAS DE ABUSO. TANATOLOGÍA. SEXOLOGÍA Y MALOSTRATOS. PSIQUIATRÍA FORENSE GENERAL. CRIMINALÍSTICA.

## 5.- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

LA INVESTIGACION EN ESPAÑA. LA INSPECCIÓN OCULAR. INVESTIGACIÓN DE DELITOS. SEÑALES DE VIOLENCIA EN LAS COSAS. LA INVESTIGACIÓN DE HUELLAS DE PISADA Y RODADURA. INVESTIGACIÓN EN CASOS DE MUERTES VIOLENTAS. DELITOS CON ARMAS DE FUEGO. VIDRIOS. FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. INFORMACIÓN E INTELIGENCIA. EL INTERROGATORIO. LA ENTREVISTA. INFORMADORES Y COLABORADORES. RECONOCIMIENTO DE ZONAS Y EDIFICIOS. VIGILANCIAS. SEGUIMIENTOS. MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS LAS HUELLAS DACTILARES EN EL LUGAR DEL SUCESO. REVELADORES. LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA.

## 6.- CIENCIA PENITENCIARIA

EL DERECHO PENITENCIARIO. PENAS Y PENITENCIAS DE ESPAÑA. EVOLUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. RELACION JURIDICO PENITENCIARIA. PENOLOGÍA. DETERMINACIÓN DE LA PENA Y OTRAS MEDIDAS PENALES. RÉGIMEN PENITENCIARIO. TRATAMIENTO Y CLASIFICACION PENITENCIARIA. RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y SANCIONES. EL INSTITUTO DE LOS PERMISOS DE SALIDA. EL REGIMEN ABIERTO. EL JUEZ DE VIGILANCIA. ADMINISTRACIÓN Y CENTRO PENITENCIARIO. PRESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.

## 7.- ÉTICA

LA CONDICIÓN MORAL DEL SER HUMANO. RAZÓN PRÁCTICA Y NATURALEZA HUMANA. LAS VIRTUDES MORALES. LA MORAL COMO APERTURA. ÉTICA Y PROFESIÓN. ALGUNAS CUESTIONES DE ÉTICA APLICADA.

## 8.- DERECHO POLICIAL.

LA FUNCIÓN POLICIAL: CONCEPTO Y DELIMITACIÓN . LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE ESPAÑA. LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO . LAS POLICÍAS AUTONÓMICAS Y LOCALES. LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN POLICIAL. LA POLICÍA JUDICIAL. LA DETENCIÓN POLICIAL. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD. LA DENUNCIA ANTE LA POLICÍA . EL ATESTADO. INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL PROCESO PENAL. LA LEY ORGANICA 1/1992 DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. POLICÍA ADMINISTRATIVA. LA COOPERACION INTERNACIONAL. POLICIA SIN FRONTERAS. EL BINOMIO POLICÍA-CIUDADANO.

#### 9.- VICTIMOLOGÍA

INTRODUCCION. ORIGENES DE LA VICTIMOLOGIA. ESTUDIO DE LA VICTIMOLOGIA COMO CIENCIA . ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA VICTIMOLOGIA: RELEVANCIA DE LA VICTIMA. FORMAS DE VICTIMIZACION. ANALISIS DE LOS FACTORES VICTIMOGENOS. LA VICTIMIZACION DE MENORES. RELACIONES ENTRE VICTIMOLOGIA Y DERECHO PENAL: ESTUDIO DE LA VICTIMODOGMÁTICA. LA VICTIMA EN EL PROCESO PENAL ESPAÑOL. LA VICTIMOLOGIA EN RELACION CON LA POLITICA CRIMINAL Y SOCIAL EN ESPAÑA. LEGISLACION SOBRE VICTIMAS. SITUACION ACTUAL. LA RELACION CON LA VICTIMA. EL FUTURO DE LA VICTIMOLOGIA.

#### TERCER CURSO

##### 1.- CRIMINOLOGÍA III

EL PAPEL SOCIAL DEL CRIMINÓLOGO. LOS ASPECTOS FORMALES DEL INFORME CRIMINOLÓGICO EL INFORME CRIMINOLÓGICO: EL ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DEL INDIVIDUO. LOS OBJETIVOS DEL INFORME. LAS PARTES DEL INFORME. CRIMINOLOGÍA PRÁCTICA (PRUEBAS DE ADN, SEMEN, PIEL, FIBRAS TEXTILES Y RESTOS ÓSEOS, ETC.) EL INFORME CRIMINOLÓGICO APLICADO A CASOS REALES DELINCUENTES VIOLENTOS TRADICIONALES. DELINCUENCIA MODERNA.

##### 2.- DERECHO PROCESAL PENAL

*EL PROCESO PENAL. FUNCIONES. LA COMPETENCIA. LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL. EL OBJETO DEL PROCESO PENAL. EL PROCESO ORDINARIO POR DELITOS GRAVES. FASES.. FASE DE INSTRUCCIÓN O SUMARIO. LA INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL. ACTOS DE INVESTIGACIÓN RESTRICTIVOS DE DERECHOS FUNDAMENTALES. MEDIDAS CAUTELARES. CONCEPTO. CITACIÓN CAUTELAR. DETENCIÓN. PRISIÓN PROVISIONAL ASEGURAMIENTO DE LA PRESENCIA DE LA PERSONA DEL IMPUTADO. LAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES II. FASE INTERMEDIA. FASE DECISORIA O DE JUICIO ORAL. SUSPENSIÓN Y CELEBRACIÓN DEL JUICIO ORAL. EL SISTEMA DE IMPUGNACIÓN. LOS*

RECURSOS. *OTROS PROCESOS PENALES*. PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y JUICIO DE FALTAS. EL PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO. EL PROCESO ESPECIAL DE MENORES. *LA EJECUCIÓN PENAL*

### 3.- PSIQUIATRÍA FORENSE

PSIQUIATRÍA, VERSUS PSIQUIATRÍA LEGAL. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y DIAGNOSTICO DIFERENCIAL. EL TRASTORNO MENTAL – CLASIFICACIONES INTERNACIONALES: DSM – IV – TR – CIE 10. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA ACTUALIDAD. EL PERITAJE PSIQUIÁTRICO. SEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA. ESQUIZOFRENIA Y SU VALORACIÓN MEDICO – LEGAL. DEMENCIAS Y DELIRIUM. CAPACIDAD - VERSUS INCAPACIDAD – INFORME PERICIAL. PERITAJE DE DERECHO CANÓNIGO. NEUROSIS Y SU TRATAMIENTO DE LOS TRATADOS ACTUALES. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EN PSIQUIATRÍA. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DAÑOS EN TOXICOSNANCIAS.

### 4.- GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOSCOPIA PRÁCTICA

GRAFOLOGÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA. LA PERICIA CRIMINAL CALIGRÁFICA INTRODUCCION. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA GRAFOLOGIA. EL DELITO EN CUESTION. LA FALSIFICACION. SIGNOS GRÁFICOS DE FALSEDAD ESCRITURAL. MEDIOS TECNICOS UTILIZADOS. ACTUACION DEL PERITO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA LA MANIPULACIÓN DOCUMENTAL FRAUDULENTA. LA DOCUMENTOSCOPIA. MANIPULACIONES FÍSICO-QUÍMICAS. DEFORMACIONES GRÁFICAS. UTILIZACIÓN DE LÁMPARAS EN EL DESCUBRIMIENTO DEL FALSARIO. DELITOS DE MANIPULACIÓN DOCUMENTAL EN MAQUINAS DE ESCRIBIR E IMPRESORAS. INFORME PERICIAL CALIGRAFICO Y DOCUMENTOSCÓPICO.

### 5.- PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL

EL APRENDIZAJE DE LA DELINCUENCIA. LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA. PSICOLOGÍA DEL DELINCUENTE COMÚN. DELINCUENTES VIOLENTOS. VIOLENCIA EN EL MEDIO FAMILIAR: LA MUJER MALTRATADA. EL MALTRATO INFANTIL .DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. SU RELACIÓN CON LA CONDUCTA DELICTIVA. LA PSICOPATÍA. TRASTORNOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS Y DELITOS. ADICCIÓN DE SUSTANCIAS Y DELINCUENCIA. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE DELINCUENTES. EL INFORME PERICIAL.

### 6.- DERECHO Y DELINCUENCIA DE MENORES

ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS. JUSTICIA PENAL DE MENORES. INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES. PROBLEMATICAS ACTUALES

#### 7.- DELINCUENCIA ECONÓMICA

DEFRAUDACIONES. INSOLVENCIAS PUNIBLES. PROPIEDAD INTELECTUAL, PROPIEDAD INDUSTRIAL. DELITOS SOCIETARIOS. RECEPCIÓN Y OTRAS CONDUCTAS AFINES. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DELITOS DE CONTRABANDO.

#### 8.- DELINCUENCIA E INFORMÁTICA

LA INFORMÁTICA. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. BASES DE DATOS. LAS TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA SEGURIDAD EN LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. CRIPTOGRAFIA. EL SOFTWARE MALICIOSO. LOS DELITOS INFORMÁTICOS Y SU TIPIFICACIÓN EN LA LEY. LOS DELITOS INFORMÁTICOS EN EL CODIGO PENAL. LA INVESTIGACIÓN POLICIAL.

#### 9.- PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA DELINCIENTES.

DELINCUENCIA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO. PROGRAMA DE HUMANIDADES. PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGRESORES EN EL AMBITO FAMILIAR. EL TRATAMIENTO DE AGRESORES SEXUALES. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON DROGODEPENDIENTES. LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA "INTERVENCIÓN PENITENCIARIA". EL DELINCUENTE. CONCEPTUACIÓN POLICIAL. EL DELINCUENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLOGICO. CARACTERÍSTICAS Y FENOMENOLOGÍA DELICTIVA. TRATAMIENTO POLICIAL DEL DELINCIENTE.

Debido a que el diseño del programa del título propio en Criminología se llevó a cabo con la vocación de que recogiera todas las competencias que se entendieron necesarias para la adecuada formación de un criminólogo, la práctica totalidad de las competencias que aparecen en el nuevo Grado en Criminología ya aparecían atendidas por las asignaturas que formaban aquel programa, aunque, lógicamente el tiempo dedicado a las mismas y la amplitud de los contenidos era menor en la titulación anterior. La evolución de la implantación de ese título y los resultados obtenidos han avalado la idoneidad de ese programa. No obstante, en el diseño del programa del nuevo Grado, se ha decidido reforzar aquellas competencias de naturaleza puramente criminológicas, con el objeto de elevar la competencia general del alumno en las materias íntimamente relacionadas con el objeto de estudio de la Criminología. El resultado es que las competencias adquiridas mediante la suma del título propio y el curso de adaptación son equivalentes a las recogidas en el programa del Grado.

De esta manera, el curso de adaptación complementa la formación del diplomado del título propio en esas competencias y la convierte en equivalente a la del Grado en Criminología.

Titulados en criminología procedentes de otras universidades

#### **6. Personal académico**

## Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:						
TOTAL	NÚMERO		%			
Profesores Curso de Adaptación	12		100%			
Profesores	NÚMERO		%			
Doctores	9		75 %			
b) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA. PROFESORADO DISPONIBLE EN TABLA 1º Con vinculación contractual estable y exclusiva:						
Nº	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación y Dedicación UCAM	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Líneas de investigación	Experiencia e-learning
1	Catedrático	22 años de experiencia docente 10 años experiencia gestión universitaria	Dedicación exclusiva	Doctor en Derecho Acreditado ANECA Master Derecho Sanitario y Bioética	Responsabilidad civil Informática Jurídica	10
2	Agregado Doctor	10 años de experiencia docente universitaria en ADE en la Universidad Politécnica de Cartagena y en la UCAM. 5 años de experiencia investigadora posdoctoral y 4 años predoctoral 8 años de experiencia profesional en el sector de gran consumo	Dedicación exclusiva	Acreditado ANECA Doctor Economía MBA IESE. Licenciado en Economía y Ciencias Empresariales	Creación de empresas Dirección estratégica Recursos Humanos	10
3	Contratado Doctor	10 años de experiencia profesional Abogacía. 7 años experiencia docente UMU 3 años experiencia docente UCAM	Dedicación exclusiva	Doctor en Derecho Internacional Licenciado en Derecho	Relaciones Internacionales Derecho Del Mar	10
4	Contratado Doctor	10 años de experiencia docente 10 años de experiencia investigadora	Dedicación exclusiva	Acreditado ANECA Licenciado en Derecho Doctor en Derecho	Derecho de Familia y Derecho inmobiliario	10
5	Contratado Doctor	10 años de experiencia docente 8 años de experiencia investigadora	Dedicación exclusiva	Acreditado ANECA Licenciado en Derecho Doctor en Derecho	Derecho Medioambiental	10
6	Contratado Doctor	10 años de experiencia docente 10 años experiencia investigadora	Dedicación exclusiva	Doctor en Teología	Derechos Humanos Doctrina Social	10
7	Contratado doctor	10 años de experiencia docente 10 años de experiencia investigadora	Dedicación exclusiva	Doctor en Psicología	Psicología delictual	10
8	Contratado doctor	10 años de experiencia docente 10 años de experiencia investigadora	Dedicación exclusiva	Doctor en Informática Licenciado en CC.Matemáticas	Nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria	10
9	Contratado doctor	15 años de experiencia docente 15 años de experiencia investigadora	Dedicación exclusiva	Doctor en Antropología Licenciado en Geografía	Acreditado ANECA Antropología Social	10

2º Con vinculación profesional, no laboral, de conferenciantes y colaboradores académicos:

1	Con colaborador/ Conferenciante	+ de 4 años de experiencia investigadora + de 2 años de experiencia docente	Parcial	Licenciado en Criminología  Doctorando en Criminología	Victimología	2	2010/2011
2	Colaborador/ conferenciante	13 años de experiencia profesional Fuerzas y Cuerpos de Seguridad 5 años de experiencia docente	Parcial	Licenciado en Derecho  Licenciado en Ciencias Policiales	Investigación Criminal	6	2010/2011
3	Colaborador/ conferenciante	5 años de experiencia investigadora 3 años de experiencia docente	Parcial	Licenciado en Criminología Doctorando en Derecho Penitenciario	Política penitenciaria y psico-sociología	3	2010/2011

Otros recursos humanos disponibles: Se encabeza este apartado puntualizando del modo siguiente: 1º Por la Dirección de Calidad, la persona vinculada a esta titulación es licenciada y contratada en exclusiva 2º Por la Secretaría Central, la persona vinculada a esta titulación es licenciada y contratada en exclusiva 3º Además de estas dos referencias de personal de apoyo, que se van a volver a relacionar en el punto relativo a la Comisión de Calidad del Título, la Secretaría del Departamento al que se adscribe este Título, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa, cuenta con un Secretario Técnico de Departamento que da apoyo administrativo al Título y que es miembro del PAS con Bachiller. La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría de Postgrado, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Dirección de Calidad y Acreditación, Dirección de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias del propio título. Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas. Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

## 7. Recursos materiales y servicios

### Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo del Grado en Criminología se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Grado en Criminología, se han establecido a partir de un estudio que garantiza el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo la acomodación del tamaño de los grupos previstos, así como el ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje para el Título del Grado en Criminología en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en el aula para impartición de clases teóricas y prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título. 7.1.1 Servicios disponibles centralizados La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria y que por lo tanto dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Grado en Criminología:

- ¿ Secretaría Central.
- ¿ Servicio de Informática.
- ¿ Administración.
- ¿ Recursos Humanos.
- ¿ Servicio de Reprografía.
- ¿ Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza).
- ¿ Biblioteca.
- ¿ Servicio de Información al Estudiante.
- ¿ Unidad Técnica de Calidad.
- ¿ Jefatura de Estudios.
- ¿ Campus Virtual.
- ¿ Extensión Universitaria.
- ¿ Servicio de Orientación Laboral.
- ¿ Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.
- ¿ Vicerrectorado de Alumnado.
- ¿ Oficina de Relaciones Internacionales.
- ¿ Servicio de Publicaciones.
- ¿ Servicio de Actividades Deportivas.
- ¿ Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos):
- ¿ Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico.
- ¿ Cuerpo Especial de Tutores.

Este último es el encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas. Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

### 7.1.2 Servicios de Mantenimiento General

La UCAM cuenta con un servicio de mantenimiento general que garantiza la revisión, mantenimiento, reparación y/o sustitución del material no fungible que se encuentre en las diferentes dependencias de la titulación: Aulas, salas de tutorías, salas de profesores y despachos de los diferentes servicios que interrelacionan con la Titulación del Grado en Criminología. Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución) y actualización de los equipos y sistemas informáticos. Respecto a los materiales docentes en cada cuatrimestre y desde su inicio se hace revisión, renovación y mantenimiento, y respecto a los fondos bibliográficos, con la lectura anual de sus porcentajes de uso, se amplían licencias de bases de datos o se cancelan. Así como también, con ocasión del inicio de cada cuatrimestre cada profesor hace propuesta de fondos bibliográficos que deben ampliarse. Y en cuanto a los planes de dotación también es oportuno puntualizar en el sentido siguiente:

- 1º Aulas, en septiembre se asignan desde los servicios centrales de mantenimiento e infraestructuras
- 2º Campus virtual, a partir de la formalización de la matrícula se le asigna al alumno la clave de acceso para recabar el material académico necesario

En cualquier caso, se manifiesta por la Universidad que los medios al día de la fecha están suficientemente dotados y que con ocasión de la implantación del Título Oficial se irán atendiendo conforme a las necesidades que vayan surgiendo todas ellas. Este compromiso se asume por la Universidad y así se expresa.

### 7.1.3 Recursos materiales generales Disponibilidad y Justificación de los medios para las enseñanzas semipresenciales.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación semipresencial: ? Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno. ? Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico. ? Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEES, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua. Ambos objetivos requieren de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de semipresencial. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en concreto el grupo de investigación "Redes de Información Corporativas", cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, en particular, a la educación semipresencial. Una de las líneas de trabajo de dicho grupo, constituido por 10 miembros, está orientada al campo de la enseñanza semipresencial, y en el presente año ha participado en los congresos y conferencias más representativos en este área, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com/pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>) Al mismo tiempo, se está elaborando una tesis doctoral que tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar un sistema de generación de exámenes mediante técnicas de lógica difusa, como herramienta de apoyo a la labor docente. Los primeros datos obtenidos por el grupo reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

¿ Los alumnos del Grado en Criminología disfrutarán de la utilización de la Intranet de la universidad compuesta por:

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad: Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus, tanto a los alumnos como a los profesores.

- Red Fija de datos que permite el acceso y conexión de ordenadores desde cualquier ubicación de la UCAM Plataforma virtual (E-learning): Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título. Específicamente, respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

5 Aulas de aplicación informática: La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y la realización de exámenes y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas. Además del Aula de Informática Jurídica con licencias suficientes para el acceso a recursos electrónicos disponibles, donde se facilita el trabajo por equipos o la investigación individual.

DESCRIPCIÓN CAMPUS VIRTUAL: La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible, semipresencial, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje. La universidad cuenta con el servicio de Campus Virtual que da apoyo a todos los usuarios. Existe el manual de Guía del Campus Virtual disponible en la dirección Web: <http://www.ucam.edu/servicios/campus-virtual-1/GUA%20DEL%20ALUMNO%20SAKAI.pdf> El sistema de enseñanza semipresencial del grado en Criminología se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad blended learning. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual (en cuatro titulaciones) basado en la plataforma Sakai (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo. Por medio del citado sistema, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente: Gestión docente, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales. En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata. Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo. Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

Gestión administrativa, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc... Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la Universidad en modo online. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line ((admisión, confirmación de plaza, prematrícula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc...), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros. El sistema de enseñanza semipresencial del Grado en Criminología se basará en el entorno de enseñanza virtual del que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia. El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2011/12 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios. En relación a la identificación de los estudiantes evaluados hemos de indicar que tanto las pruebas parciales como finales de las distintas asignaturas se realizan con carácter presencial en la sede de la Universidad, con lo que se asegura la identificación del estudiante. En cuanto al resto de actividades formativas que se plantean al estudiante y que se realizan con el apoyo de herramientas de enseñanza virtual se han establecido los siguientes procedimientos y sistemas de autenticación del estudiante, detallados en el apartado 7.1.1 de la Memoria donde se explica claramente cómo se realiza el control de identidad mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al estudiante al formalizar la matrícula y se indica a su vez que en el curso 2011-2012 se ha previsto la puesta en funcionamiento del uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios. La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de Grado en Criminología lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional. Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

¿ Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:

- ¿ Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
- ¿ Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
- ¿ Control visual de todos los grupos conectados.
- ¿ Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- ¿ Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la Universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- ¿ Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La Ucam ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- ¿ Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- ¿ Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- ¿ Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Criminología pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras. Además de lo dicho anteriormente y que en este punto damos por reproducido relativo a la experiencia de una década del profesorado de la UCAM en las TICS, la formación a alumnos extranjeros con el 2º curso tutelado on line en homologación de títulos –en la que están implicados un alto número de profesores del actual Título de Criminología que actualmente se imparte-; o de la iniciativa académica que se consolida con cierta tradición como es las Jornadas anuales de Derecho-Informática y Criminología, estando en la actualidad en proceso de organización de la 4ª edición que trata sobre las TICS para el Derecho y el Derecho de las TICS, en colaboración con el Colegio Notarial de Murcia, con la Guardia Civil y la Policía Nacional 7.1.4

Recursos materiales y Servicios disponibles específicos para la titulación del Grado en Criminología. 1. Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:

- ¿ Monografías: La Biblioteca General de la UCAM cuenta con 6.006 títulos monográficos con un total de 15.585 volúmenes. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.
- ¿ Publicaciones seriadas: La Hemeroteca cuenta con publicaciones seriadas específicas para la Gestión y Organización de Empresas y para el Derecho de Empresa, de periodicidad semanal, mensual, trimestral y anual.
- ¿ Recursos electrónicos: Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<http://www.ucam.edu/biblioteca/>) se tiene acceso a una serie de sitios Web de interés para las actividades docentes y de formación.

2.- Aulas: Como quiera que el Grado en Criminología se va a impartir en la modalidad semipresencial se optimizará el uso del Campus Virtual, además para las sesiones presenciales se dispondrá de dos aulas específicas asignadas:

- ¿ 10 Aulas (2 para el curso de adaptación): Con capacidad para 50 estudiantes, con pizarra, cañón de vídeo, retroproyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wifi y acceso al campus virtual.
- ¿ Salón de Actos para las reuniones periódicas a las que asisten la totalidad del alumnado que, en la modalidad semipresencial, se reúna una vez al mes.

4. Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación:

- ¿ Zona de recepción y atención al público de las secretarías técnicas de las Titulaciones de Derecho y ADE. Además de la correspondiente a la unidad administrativa de Títulos de Postgrado
- ¿ 2 Salas de profesores: con 11 puestos de trabajo (con 11 ordenadores en red, 2 impresoras en red y 1 terminal telefónico).

5. Salas de Tutorías

- ¿ Sala 1: Con capacidad para 5 personas, dotada de mesa redonda.
- ¿ Sala 2: Con capacidad para 3 personas, con ordenador y acceso a Internet.

6.- Resumen de espacios específico disponibles

ESPACIO DE TRABAJO	Nº de ESPACIOS	CAPACIDAD MEDIA
AULAS	2	50
SALON DE ACTOS	1	120
SALA TUTORIA 1	1	5
SALA TUTORIA 2	1	3
ZONA SECRETARIA	1	1
SALA PROFESORES	2	11
SALA DE ORDENADORES	5	40
AULA DE INFORMATICA JURIDICA	1	30

OTRAS INFRAESTRUCTURAS	Nº de PUESTOS
BIBLIOTECA	500

### 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La perspectiva y el compromiso de la Universidad es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios jurídicos y criminológicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente a la realidad del mercado cambiante. En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Grado en Criminología está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato (Aula de Informática Jurídica, Cátedra de Creación de Empresas)

A corto plazo se prevé aumentar la dotación de herramientas informáticas, como nuevas bases de datos especializadas y ordenadores personales portátiles con licencias de usuario en un número mayor para el alumnado (por ejemplo la adquisición inmediata de la plataforma electrónica de la editorial CISS, con sus programas de fiscal y laboral)

Al reducir nuestra oferta académica en la implantación del grado de Criminología de forma progresiva, es decir, el primer año de implantación tan solo se impartiría el curso 1º y el Curso de Adaptación al Grado. De manera que se presta el servicio a que se debe la Universidad y se hace una implantación prudente y desde luego garantizada en recursos, teniendo en cuenta lo dicho en el punto anterior.

No obstante, al final de cada curso la dirección del grado llevará a cabo una reevaluación de los recursos necesarios, la adecuación de los existentes y su posible ampliación.

### 7.3 Convenios para prácticas externas:

En las prácticas todas las empresas en las que los estudiantes realicen estas prácticas deben tener según la normativa de la Universidad, un convenio firmado y en vigor con la UCAM. Con estos convenios se asegura la totalidad de las prácticas a todos los alumnos del Grado.

Se adjunta como anexo algunas de estas empresas en el pto 7 de la memoria.

## **8. Calendario de impartición.**

El curso de reconocimiento al Grado en Criminología se empezará a impartir en el curso 2011/2012

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

**5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

**5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver anexos. Apartado 5.

**5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Lección magistral (PRESENCIAL)

Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)

Tutoría personal (PRESENCIAL)

Clases de técnicas de expresión oral (PRESENCIAL)

Trabajo en grupo (PRESENCIAL)

Exposición oral (PRESENCIAL)

Clases prácticas (PRESENCIAL)

Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)

Seminario formativo sobre metodología del TFG (PRESENCIAL)

Defensa del TFG (PRESENCIAL)

Realización de trabajos en grupo ( PRESENCIAL)

Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)

Estudio personal (NO PRESENCIAL)

Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)

Preparación de clases prácticas (NO PRESENCIAL)

Participación en actividades no presenciales en el campus virtual: Debates, Foros de Discusión y otros. (NO PRESENCIAL)

Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)

Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)

Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)

Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)

Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)

Realización de visitas prácticas a diversas instituciones públicas y privadas (PRESENCIAL)

Elaboración de la memoria final de prácticas (NO PRESENCIAL)

Realización del Trabajo fin de grado (NO PRESENCIAL)

Preparación de la defensa pública del TFG (NO PRESENCIAL)

PRACTICUM. Desarrollo de prácticas en instituciones externas.

Realización de exámenes (PRESENCIAL)

**5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.

Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.

PRACTICUM (20%): Exposición en clase de la memoria final del Practicum.

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por los Tribunales de TFG, de forma que los criterios que se seguirán en el proceso de evaluación son: ¿35%: La defensa pública del TFG realizada ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. ¿25%: El rigor metodológico,

relevancia y originalidad, del trabajo realizado. ¿15%: Comprobación de que las competencias asignadas al TFG han sido superadas. ¿15%: La adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos y/o materias cursados durante el plan de estudios del Grado en Criminología.¿5%: El informe previo a la defensa pública emitidos por el tutor.¿5%: Aspectos formales en la redacción del trabajo.Sistema de calificaciones será tal y como marca el RD 1.125/2003, de 5 de septiembre.

TFG. Defensa pública del TFG realizada ante un tribunal formado por profesores de la titulación: 35%

TFG. Rigor metodológico, relevancia y originalidad del trabajo realizado: 25%

TFG: Comprobación de que las competencias asignadas al TFG han sido superadas: 15%

TFG: Adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos y/o materias cursadas durante el plan de estudios del grado en criminología: 15%

TFG: Informe previo a la defensa pública emitido por el tutor: 5%

TFG: Aspectos formales en la redacción del trabajo: 5%

Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003, de 5 de septiembre.

PRACTICUM (80%): Participación del alumno en las prácticas desarrolladas en instituciones o empresas externas

### 5.5 NIVEL 1: GENERAL I

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

### NIVEL 2: CULTURA DE LA CRIMINOLOGÍA EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho

ECTS NIVEL2 6

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

6		
---	--	--

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

--	--	--

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
No	No

No	No
----	----

No	No
----	----

No	No
----	----

### NIVEL 3: Cultura de la Criminología en las Sociedades Contemporáneas

#### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral

BÁSICA	6	Cuatrimestral
--------	---	---------------

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

6		
---	--	--

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Identificar con claridad y precisión las distintas etapas que componen la Criminología en las sociedades contemporáneas.</li> <li>· RA2: Identificar los rasgos fundamentales y definitorios de la Criminología en las sociedades contemporáneas y su comparativa con los países de nuestro entorno cultural.</li> </ul> <p>RA3: Concretar con precisión la forma, vías y métodos empleados para la introducción de la Criminología en España y su importancia en momento actual. RA4: Conocer la percepción social de las instituciones relacionadas con el control del delito y la influencia de determinados aspectos de índole económico, social o institucional en esta percepción.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Historia y evolución de la relación estatal ante el delito.. El sistema de interrelaciones de orden económico, social y cultural que condicionan y modelan la historia de la justicia penal estatal y sus dispositivos de control del delito. El crimen en la sociedad actual. Influencia de la economía, los medios de comunicación y el sistema institucional en la percepción del peligro, del delito y su castigo. Percepción social de las instituciones relacionadas con el delito: La Policía, la Administración de Justicia. Criminología y diversidad cultural: la inmigración y sus realidades sociales. Criminología y control social en Europa.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
No aplica.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T9 - Razonamiento crítico.		
T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
T18 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Criminología.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Tomar conciencia de nuestro pasado criminológico, para entender mejor nuestro presente.</li> <li>· RA2: Llegar a concretar e identificar los conceptos generales de la Criminología.</li> <li>· RA3: Identificar con claridad y precisión las distintas etapas que componen la Criminología.</li> <li>· RA4: Identificar los rasgos fundamentales y definatorios de la Criminología.</li> <li>· RA5: Ser capaz de concretar con precisión la forma, vías y métodos que emplea la Criminología</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Concepto, método, objeto, sistema y funciones de la Criminología. Precursores del pensamiento criminológico. Nacimiento de la criminología científica. Escuela clásica. Criminología positiva. Enfoques sociológicos. Enfoques psicológicos. Perspectivas críticas y del conflicto. Áreas de estudio: delito, delincuente, víctima y control social. La investigación criminológica actual. Interdisciplinariedad. El papel social del criminólogo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T9 - Razonamiento crítico.		

T14 - Aprendizaje autónomo.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGIA GENERAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología

<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología General</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Ser capaz de encuadrar la ciencia de la psicología en la moderna criminología.</li> <li>· RA2: Ser capaz de diferenciar los conceptos de la psicología general que son de aplicación a la criminología.</li> </ul>		

- RA3: Identificar con claridad y precisión las distintas etapas que componen la Psicología General.
- RA4: Identificar los rasgos fundamentales y definitorios de la Psicología General.

RA5: Ser capaz de concretar con precisión la forma, vías y métodos que emplea la Psicología en su proyección criminológica

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la psicología. El cerebro humano. Bases de la conducta: el binomio herencia-ambiente. La conciencia. La atención. Psicología del aprendizaje. Memoria. Inteligencia. Personalidad. Los test. Estrés y ansiedad. Salud y enfermedad. Bases psicológicas y sociales del comportamiento. Comportamiento social y colectivo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

T21 - Capacidad de reflexión.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.

E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: DERECHO CONSTITUCIONAL I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: El alumno deberá diferenciar en el texto constitucional, la parte dogmática, de la parte orgánica.</li> <li>· RA2: El alumno deberá identificar los presupuestos constitucionales que informan el Ordenamiento Jurídico Español.</li> <li>· RA3: El alumno deberá ser capaz de identificar el cuadro de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas.</li> <li>· RA4: El alumno deberá ser capaz de manejar los mecanismos de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas</li> <li>· RA5: El alumno deberá conocer la naturaleza, composición, organización y funciones de los órganos constitucionales del Estado.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Constitución Española de 1978: Génesis, concepto, estructura; La Constitución como norma jurídica, principios fundamentales. Los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas. La igualdad; derechos relativos a la integridad y a la intimidad personal; derechos relativos a la autonomía de la propia</p>		

conciencia, derechos relativos al individuo en el ámbito de su capacidad de relación social, derechos en el ámbito de las actuaciones policiales y administrativas, derechos políticos y económico-sociales, derechos en el marco del proceso. Las Garantías de los Derechos y Libertades. Defensa de los Derechos Fundamentales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T21 - Capacidad de reflexión.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología

E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.

E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación

E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	66	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	14	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	20	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: DERECHO PENAL I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: DERECHO PENAL I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># ---- RA1: El alumno deberá ser capaz de conocer y manejar el sistema punitivo.</p> <p># ---- RA2: El alumno deberá conocer y aplicar la teoría del delito</p> <p># RA3: El alumno deberá manejar con soltura nuestro Código Penal; sus delitos y faltas que lo componen, circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y como afectan ante una situación de concurso real o ideal de delitos o bien ante un delito continuado.</p> <p># RA4: El alumno deberá ser capaz de distinguir con claridad, las distintas tipologías delictivas tanto ante un delito público, semipúblico y privado.</p> <p># RA5: El alumno deberá ser capaz de comprender la relevancia de la figura del Ministerio Fiscal en el orden penal, como garante de la legalidad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El derecho penal. Conceptos, contenido y naturaleza. Escuelas penales. La función del derecho penal y función y fines de la pena. La legislación penal española. Historia y evolución. El ius puniendi. La ley penal. El <i>ius puniendi</i>. El principio de legalidad. La prohibición de analogía. El principio de utilidad de</p>		

la intervención penal. Principio de subsidiariedad y carácter fragmentario del derecho penal. El principio de exclusiva protección de bienes jurídicos. El principio de humanidad de las penas. El principio de culpabilidad. El principio de proporcionalidad. El principio de resocialización. La interpretación de las normas penales. Los límites de la ley penal. Teoría del delito: El delito. La acción y la omisión. La tipicidad penal como base de la antijuridicidad penal. El tipo doloso. El tipo imprudente. La culpabilidad. La punibilidad. Tipos de realización imperfecta: actos preparatorios punibles y tentativa. Tipo de responsabilidad y tipo de participación: concepto de autor y autoría mediata. Causas de justificación. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de leyes. El concurso de delitos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología

E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.

E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación

E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Resolución de cuestiones teórico- practicas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA LEGAL Y FORENSE</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: El alumno debe ser capaz de establecer el procedimiento de actuación desde la autopsia medico-legal ante una muerte violenta.</li> <li>· RA2: Llegar a concretar e identificar las técnicas de aplicación que afectan al levantamiento del cadáver.</li> <li>· RA3: Identificar con claridad y precisión las distintas etapas que componen la autopsia de un cadáver.</li> <li>· RA4: Identificar los rasgos fundamentales y definitorios de las heridas producidas antes y posterior a la muerte del sujeto.</li> </ul> <p>RA5: Identificar los fenómenos post-mortem, desde el punto de vista médico jurídico</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a la medicina legal. Concepto de Medicina Legal, su organización en España y en la Unión Europea. La peritación medico legal. Patología forense. Concepto medico legal de lesión. Clasificación y peritación medico-legal de las lesiones. Sistemas de valoración del daño corporal. Medicina legal</p>		

laboral. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Incapacidad en materia laboral. Equipos de valoración de incapacidades. Estudio medico legal de las lesiones contusiones. Caída y precipitación. Problemas medico legales en los accidentes de tráfico, náuticos y aéreos. Estudio medico legal de las lesiones por arma blanca. Estudio medico legal de las heridas por arma de fuego y explosivos. Estudio medico legal de la electrocución y muertes relacionadas con circunstancias ambientales. Estudio medico legal de las quemaduras y carbonización. Muertes en circunstancias especiales. Estudio medico legal de las asfixias mecanicas, hallazgos generales. Estudio Medico Legal de la sofocacion. Estrangulacion y ahorcadura. Estudio medico legal de la sumersion.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

NO APLICA.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5

Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Clases prácticas (PRESENCIAL)	10	0
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA SOCIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA SOCIAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Ser capaz de seleccionar los referentes históricos sociológicos para aplicarlos a la realidad actual.</li> <li>· RA2: Llegar a concretar e identificar los conceptos generales de la Antropología Social.</li> <li>· RA3: Identificar con claridad y precisión las distintas etapas que componen la Antropología Social.</li> <li>· RA4: Identificar los rasgos fundamentales y definitorios de la Antropología Social.</li> <li>· RA5: Concretar con precisión la forma, vías y métodos empleados en la de la Antropología Social.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La antropología social y el concepto de cultura. Objeto de la antropología. La antropología en el contexto de las ciencias sociales, humanas y naturales El encuentro cultural. Etnocentrismo y relativismo cultural. Cultura y civilización. Los distintos significados de la cultura. El concepto de cultura a revisión. Cultura y culturas. Cultura como proceso. La cultura como sistema simbólico. La antropología como ciencia. Reconocimiento disciplinar y científico. Teorías y enfoques: Evolucionismo. Particularismo. Difusionismo. Cultura y personalidad. Sociología francesa. Funcionalismo. Neo-</p>		

evolucionismo. Estructuralismo. Marxismo. Desarrollos en Antropología Simbólica, Cognitiva y otros. Antropología y etnografía Etnografía: método distintivo de la antropología. Los estudios transculturales. Generalización y comparación. Etnografía: la epistemología de la descripción. El contexto de la etnografía: Antropología exótica, rural y urbana. El sistema mundial. El Contexto del etnógrafo: antropología en casa y antropología fuera de casa. El contexto de la etnografía: antropología exótica y colonialismo. Campos clásicos y actuales de la Antropología.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

T9 - Razonamiento crítico.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10

Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA VICTIMOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: El alumno debe ser capaz de entender el papel que ha de tener la víctima en la sociedad actual.</li> <li>· RA2: Llegar a concretar e identificar los conceptos generales de la Victimología.</li> <li>· RA3: Identificar con claridad y precisión las distintas etapas que componen la Victimología.</li> <li>· RA4: Identificar los rasgos fundamentales y definatorios del Victimización secundaria.</li> <li>· RA5: El alumno debe ser capaz de discernir con total claridad los tipos de victimización existentes.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Concepto de victimología. Orígenes y aparición de la victimología. El olvido científico de la víctima, razones. Redescubrimiento y nuevo posicionamiento de la víctima en las ciencias sociales. Desarrollo de la victimología. Perspectiva futura. La victimología como ciencia. Victimología y teoría sociológica. Corrientes victimológicas. Victimología y derechos humanos. Formas de victimización. Clasificaciones y tipología de las víctimas. Victimología y género. Victimología y menores. La víctima en el proceso penal español. Legislación sobre las víctimas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	0
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0

Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># RA1: El alumno debe ser capaz de discernir las aportaciones de la sociología en las conductas de desviación social.</p> <p># RA2: Llegar a concretar e identificar los conceptos generales de la Sociología.</p> <p># RA3: Ser capaz de identificar los procesos de estigmatización y para analizar las causas subyacentes.</p> <p># RA4: Conocer y debatir sobre el hecho criminal, la conducta desviada y su control social, así como buscar propuestas de intervención.</p> <p># RA5: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Orígenes de la sociología. La formación del pensamiento sociológico y sus principales escuelas. El método en investigación social. Componentes básicos de la sociedad: grupos, reglas sociales, identidad. Movilidad social. Parentesco y familia. Desviación, control social y conducta desviada. Población. Socialización y ciclo vital. Normas, costumbres y valores sociales. Conformidad y desviación. Género y sexualidad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Conocimiento de la evolución, el planteamiento y las líneas generales de las principales teorías y escuelas en el ámbito de la criminología.</li> <li>· RA2: Identificar y distinguir planteamientos teóricos en el ámbito de la Criminología.</li> <li>· RA3: Aplicación práctica de los planteamientos teóricos para ofrecer propuestas concretas.</li> <li>·</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las teorías criminológicas. Escuela clásica: libre albedrío y castigo. Escuela neoclásica y desarrollos actuales. Evaluación de la disuasión penal. Las influencias sociales. Teorías del control social. Teorías de la tensión. Subculturas. Etiquetado y desviación. Criminologías marxista, radical y crítica. Perspectivas feministas. Realismo crítico Positivismo criminológico y método científico. Biología y disposiciones agresivas. Interacción entre biología y ambiente. Sociobiología y agresión humana. Diferencias individuales. Factores edad y sexo. Cognición. Personalidad. Teoría de la asociación y del aprendizaje social. Teorías integradoras. Teorías sobre estructuras de oportunidad para el delito. Teoría del autocontrol. Criminología del desarrollo y teorías de las etapas vitales. Teoría del apoyo social</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T9 - Razonamiento crítico.		

T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Clases de técnicas de expresión oral (PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: ESPECÍFICO CRIMINOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: DERECHO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DERECHO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
· RA1: El alumno debe ser capaz de reconocer el Derecho de la Seguridad Pública y Privada como parte nuclear, general y común del Ordenamiento Jurídico.		

- RA2: El alumno debe ser capaz de distinguir y valorar las estrategias de la Administración Pública en relación con la Seguridad.
- RA3: Conocimiento de los conceptos jurídicos básicos del Derecho de la Seguridad Pública y Privada y de su aplicación en el Ordenamiento jurídico.
- RA4: Ser capaz de comprender, interpretar, analizar y aplicar la normativa relacionada con la Seguridad Ciudadana.
- RA5: Ser capaz de comprender, interpretar, analizar y aplicar la normativa relacionada con la Seguridad Pública y Privada.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La Policía. Modelos policiales. La función policial: concepto y evolución legislativa. La Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España. Principios básicos de actuación. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las Policías Autonómicas y Locales. La coordinación y colaboración policial. La Policía judicial. La detención preventiva: presupuestos y requisitos. Los derechos del detenido. Las detenciones ilegales: consecuencias: la responsabilidad disciplinaria, el habeas corpus, el delito de detenciones ilegales. Maltratos. La identificación, cacheos corporales, ruedas de reconocimiento, reconocimiento fotográfico y otras clases de información. Entrada y registro domiciliarios: entrada y registro en domicilio particular/persona jurídica. Medios de investigación en el proceso penal. El atestado. La Ley Orgánica 1/92 de protección de la Seguridad Ciudadana. La cooperación policial internacional. El binomio policía-ciudadano.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.

T12 - Desarrollo de las habilidades para la negociación y solución de conflictos.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON EL DELINCUENTE</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON EL DELINCUENTE</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
· RA1: El estudiante deberá conocer las diversas Teorías de Intervención Social y Educativas que existen en la actualidad.		

- RA2: El alumno debe ser capaz de aplicar las técnicas de intervención social adquiridas.
- RA3: Relacionar y razonar de forma correcta el comportamiento del ser humano a través para llevar a cabo una intervención y reeducación con garantías de éxito.
  - RA4: Como consecuencia lógica en el aprendizaje y conocimiento de lo dicho (anteriores RA), el alumno deberá distinguir, debatir en grupo respecto de los distintos comportamiento del ser humano, ante tales circunstancias y sacar las consecuencias precisas que de los mismos se derivasen.
  - RA5: Saber distinguir y encuadrar correctamente la idea de “Intervención Social y Educativa”, como desarrollarlas, transmitir las a los demás a modo de enseñanza y debatir dentro del aula y siempre de una manera crítica pero constructiva.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La delincuencia y la educación. Concepto de conducta antisocial y distinción de conceptos afines. Factores de riesgo y de protección. La complejidad de la intervención en delincuencia: el ejemplo de la delincuencia. La psicología de la delincuencia. La delincuencia en relación a factores como la personalidad e inteligencia. La delincuencia y los déficits cognitivos. Delincuencia y grupos de socialización: familia, escuela, grupo de pares y comunidad. La psicopatía en relación a la delincuencia juvenil. La relación entre educador y delincuente juvenil. Concepto de prevención de la delincuencia y su eficacia en la familia. Intervención en la familia. Intervención con las víctimas del delito. Intervención con menores.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T5 - Resolución de problemas

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
T12 - Desarrollo de las habilidades para la negociación y solución de conflictos.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T16 - Creatividad.		
T17 - Ejercicio de Liderazgo dentro del ámbito disciplinar.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	14,1	50
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	4,2	15
Clases de técnicas de expresión oral (PRESENCIAL)	4,2	15
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	2,8	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	15	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	5	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0

Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: DERECHO PENAL II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DERECHO PENAL II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- — RA1: El Alumno debe ser capaz de distinguir los distintos tipos delictivos y el cálculo de sus penas.</li> <li>- — RA2: El alumno debe ser capaz de depurar la tipología delictiva a la luz de la Jurisprudencia.</li> <li>- — RA3: El Alumno debe ser capaz de manejar y aplicar la legislación penal especial.</li> <li>· RA4: Comprensión, interpretación y análisis de textos jurídicos Penales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Delitos contra la vida. Delitos contra la salud. Delitos contra la libertad. Delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. Delitos contra la intimidad. La omisión del deber de socorro. La tortura y otros delitos contra la integridad moral. La trata de seres humanos. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares. Delitos contra la propiedad, el patrimonio y el orden socioeconómico. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Delitos contra la seguridad colectiva: Delitos contra la salud pública, Delitos contra la seguridad del tráfico. Falsedades documentales y personales. Delitos contra el medio ambiental. Delitos contra la Administración Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos contra la constitución. Delitos contra el orden público.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T5 - Resolución de problemas		

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	4,2	15
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	2,8	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	55	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	15	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: El alumno debe conocer las técnicas forenses de identificación de cadáveres.</li> <li>· RA2: Conocimiento de los procedimientos de cadena de custodia de muestras e indicios.</li> </ul>		

- RA3: Conocimiento de las lesiones asociadas al maltrato doméstico y/o infantil, detección.
- RA4: Conocimientos básicos de criminalística aplicados al lugar del delito desde una perspectiva médico forense.
- RA5: El alumno debe conocer las posibilidades y procedimientos básicos del examen de indicios biológico.

RA6: Conocimiento de las aplicaciones del ADN en medicina legal.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- ¿ Búsqueda e identificación de indicios de Muerte violenta.
- ¿ Técnicas odontológicas en la resolución de los problemas de identificación
- ¿ Aspectos Médicos y Jurídicos de la Medicina Forense

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.

E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	5,4	20
Clases prácticas (PRESENCIAL)	2,1	7,5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	15	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	5	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	2,1	7,5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: VICTIMOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: VICTIMOLOGÍA</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA		4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
			4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>· — RA1: El alumno deberá conocer los diversos tipos de intervención que s realizan a las víctimas.</li> <li>· — RA2: El alumno deberá conocer el tratamiento procesal de la víctima.</li> <li>· — RA3: El alumno deberá diferenciar las instituciones de apoyo a la víctima.</li> <li>· RA4: Conocimiento de las instituciones básicas que trabajan con la Víctima.</li> <li>· RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos victimológicos.</li> </ul>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Grupos especiales de víctimas. Consideraciones teóricas. Los víctimas individuales. Los víctimas colectivas. Los víctimas sociales, de la sociedad o del sistema social. La víctima en la teoría jurídica del delito. Concepto de víctima en derecho penal. Su delimitación con el sujeto pasivo del delito como titular del bien jurídico protegido. La victimodogmática. Incidencia de la intervención de la víctima en los diferentes categorías de la teoría jurídica del delito. Incidencia de la intervención de la víctima en la tipicidad objetiva: el principio de "autoresponsabilidad" y su relevancia para la imputación objetiva del resultado al sujeto activo. Incidencia de la intervención de la víctima en la tipicidad subjetiva: la figura de la "agente provocador". Incidencia de la intervención de la víctima en la antijuricidad: la legítima defensa. Incidencia de la intervención de la víctima en la culpabilidad. La víctima en el proceso penal español. El ejercicio de acciones. La intervención de la víctima en las diferentes fases</p>			

del proceso. Medidas de protección de la víctima testigo. Programas de asistencia a las víctimas. La internacionalización del movimiento asistencial. La reparación de la víctima en el Código penal español. Incentivos politicocriminales para el delincuente orientados a la protección de las víctimas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

NO APLICA

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T5 - Resolución de problemas

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T21 - Capacidad de reflexión.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación

E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.

E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	2,8	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5

Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	4,2	15
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	20	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: DERECHO CONSTITUCIONAL II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DERECHO CONSTITUCIONAL II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· — RA1: El alumnos debe saber aplicar los preceptos constitucionales y su legislación de desarrollo.</li> <li>· RA2: El alumnos debe reconocer el cuadro de valores y principios constitucionales que informan el Ordenamiento.</li> <li>· RA3: En necesario que por parte del alumno conozco y demuestre soltura ante la identificación de los principales derechos fundamentales y libertades públicas.</li> <li>· — RA4: El alumno debe conocer los mecanismos de tutela de los derechos constitucionales según la Jurisprudencia constitucional.</li> <li>· RA5: El alumno deberá alcanzar un conocimiento satisfactorio de la naturaleza, composición, organización y funciones de los órganos constitucionales del Estado.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Las Garantías de los Derechos y Libertades.</li> <li>¿ Defensa de los Derechos Fundamentales.</li> <li>¿ El sistema Español de Control de Constitucionalidad de las Leyes.</li> <li>¿ Fundamentos del Derecho Parlamentario y Régimen Electoral.</li> <li>¿ El Tribunal Constitucional.</li> <li>¿ El Derecho Constitucional a recibir información. Las libertades informativas y sus garantías.</li> </ul> <p>#</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
NO APLICA		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CBI - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

T21 - Capacidad de reflexión.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T9 - Razonamiento crítico.

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología

E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.

E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación

E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	0
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	20	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
NIVEL 2: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Aprehensión del concepto de la Criminología y de su presencia y lugar en el conjunto de la Delincuencia y el Control social</li> <li>· RA2: Identificar problemas y formular cuestiones criminológicas sobre el delincuente y el control social e investigarlas.</li> <li>· RA3: Conocimiento de los conceptos criminológicos básicos que hagan referencia a la Delincuencia y el Control Social.</li> <li>· RA4: Conocimiento de las premisas básicas de la Delincuencia y el Control Social.</li> <li>· RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos Criminológicos con especial referencia a la Delincuencia y el Control Social.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El control social. Mecanismos de control social. Tipos de control social. Desviación y Control. Teorías sobre el delito. Las nociones de orden, desviación y control en el pensamiento social. Tipos de desviación. Instituciones, sistemas y estrategias de control social. Conexiones con problemas sociales, conflicto social y cambio social. Procesos de socialización en las instituciones y organizaciones. Análisis de conflictos sociales, desviación, delincuencia y procesos de control social. Efectividad del control social</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
NO APLICA		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T5 - Resolución de problemas		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65
Exposición oral (PRESENCIAL)	4,2	15
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	2,8	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	15	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	5	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS EN CRIMINOLOGÍA.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS EN CRIMINOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Ser capaz de diseñar investigaciones y recoger datos en relación con el delito, el delincuente, la víctima y las respuestas ante el delito y la desviación.</li> <li>· RA2: Identificar problemas y formular cuestiones criminológicas sobre el delincuente y el control social e investigarlas.</li> <li>· RA3: Conocimiento de los conceptos criminológicos básicos que hagan referencia a los diseños experimentales, asociativos y de caso único.</li> <li>· RA4: Ser capaz de identificar el método de muestreo apropiado, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas así como entrevistas en profundidad; etnografía, métodos de evaluación y empleo de fuentes de datos publicadas.</li> <li>· RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos Criminológicos con especial referencia a los métodos científicos en Criminología.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La criminología como disciplina científica. Razonamiento deductivo e inductivo. Objetividad y subjetividad. El método científico. Conceptos y definiciones. Causas y explicaciones. Teorías y teorizaciones. Metodologías para la medición de la delincuencia. Fuente de datos sobre delincuencia. Fuentes de documentación criminológica. Tipología de objetivos e hipótesis en la investigación criminológica. Concepto de medición. Tipos de variables. Fiabilidad, validez y consistencia de las medidas. Técnicas cualitativas y cuantitativas. Fundamentos y tipos de observación científica. Fundamentos y desarrollo de entrevistas. Redacción de guiones de entrevista. Fundamentos de las encuestas y las muestras. Redacción de cuestionarios de encuesta. Administración de una encuesta. Fundamentos y registro de la historia de vida. Fundamentos sociolingüísticos del análisis de discursos y textos. Codificación. Estrategias de análisis. Fundamentos del análisis estructural y de redes. Tipos de vínculos. Indicadores estructurales. Estrategias para el análisis de datos. Preparación y depuración de datos. Distribuciones de frecuencias y medidas de resumen. Medidas de asociación. Análisis de varianza. Correlación. Regresión simple y múltiple. Modelos causales. Tipos de muestreo. Cálculo de errores muestrales. Pruebas de decisión estadística. Elaboración y presentación de gráficos y tablas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T5 - Resolución de problemas		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
E9 - Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica .		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	14,1	50
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	8,4	30
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	10	0
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- practicas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	20	0
Participación en actividades no presenciales en el campus virtual: Debates, Foros de Discusión y otros. (NO PRESENCIAL)	5	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	7	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,4	0

Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: DERECHO PROCESAL I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DERECHO PROCESAL I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: El alumno deberá estar familiarizado con nuestro texto procesal y diferenciar en la misma, la parte dogmática, de la parte orgánica con especial abundamiento en aquéllos preceptos que recogen el sistema de control de nuestro marco procesal.</li> <li>· RA2: El alumno deberá poseer los conocimientos básicos para identificar los presupuestos procesales que informan el Ordenamiento Jurídico Español.</li> <li>· RA3: El alumno deberá ser capaz de relacionar los principios procesales y garantías legales de procedibilidad</li> <li>- — RA4: El alumno deberá reconocer la organización y planta judicial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El proceso penal, concepto y funciones. La competencia: objetiva, funcional, territorial. La conexión de delitos. Las partes en el proceso penal. Partes acusadoras y acusadas. El Ministerio Fiscal. Actuación de la Policía Judicial en el proceso penal. El objeto del derecho penal. Tipos de proceso y fases: El procedimiento ordinario y el procedimiento abreviado. La iniciación del proceso penal. Los actos de investigación. Medidas cautelares personales y reales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T20 - Motivación por la calidad.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	20	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0

Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
# RA1: Aprehensión del concepto de Psicopatología Criminal.
# --- RA2: El alumno deberá conocer los distintos tipos de trastornos de la personalidad.
# RA3: Conocimiento de los conceptos y técnicas de prevención de la delincuencia a través de la Psicopatología.
# RA4: Conocimiento de las instituciones básicas de la Psicopatología.
# RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos de Psicopatología Criminal.
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
Psicopatología Criminal. Concepto. Psicología del delincuente común. Trastornos de la personalidad. Delincuentes violentos. Los trastornos de la personalidad y su relación con la conducta delictiva. La psicopatía. Trastornos del control de los impulsos y delitos. Adicción de sustancias y delincuencia. Técnicas de intervención con grupos de delincuentes. El informe pericial.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
NO APLICA
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis
T2 - Capacidad de Organización y Planificación
T5 - Resolución de problemas
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos
T14 - Aprendizaje autónomo.
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario
T20 - Motivación por la calidad.
T21 - Capacidad de reflexión.
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T10 - Compromiso ético.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9 - Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica .		
E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	14,1	50
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	8,2	30
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Clases prácticas (PRESENCIAL)	2,8	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- practicas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	20	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Ser capaz de entender las acciones del delincuente y conocer sus parámetros personales y conductuales más significativos.</li> <li>· RA2: Determinar los momentos incipientes de forma delictiva según las variables apreciables en el delincuente según el tipo de delito.</li> <li>· RA3: Conocimiento de los conceptos y técnicas de prevención de la delincuencia y de las formas específicas de criminalidad.</li> </ul>		

- RA4: Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las medidas sancionatorias o terapéuticas aplicadas al delincuente.
- RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con las formas específicas de criminalidad.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- ¿ El Crimen. Dimensión Nacional e Internacional. Parámetros delictivos del Crimen. Factores que intervienen en la tipología del delito. Técnicas de perfil criminal. Introducción y Evolución de las Formas Específicas de Criminalidad. Interdisciplinariedad. Paradigmas criminológicos. Libre albedrío y castigo. Perspectivas Biológicas. Perspectivas sociológicas y psicológicas. Diferencias individuales. Perspectivas críticas y del conflicto social. Teorías Integradoras.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T5 - Resolución de problemas

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

T21 - Capacidad de reflexión.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.

E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65

Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	4,2	15
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	2,8	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	10	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	5	0
Realización de visitas prácticas a diversas instituciones públicas y privadas (PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Preparación de clases prácticas (NO PRESENCIAL)	5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: DERECHO PROCESAL II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DERECHO PROCESAL II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
# RA1: El alumno debe saber aplicar la legislación procesal en los tipos de procedimientos y en sus fases.		
# RA2: El alumno debe saber interpretar y aplicar las garantías procesales		
# RA3: El alumno debe manejar la jurisprudencia actualizada en la praxis procesal		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
¿ El Proceso Ordinario por Delitos Graves.Otros Procesos Penale.La Ejecución Penal El Proceso Penal y Sus Funciones.La Competencia.Las Partes Acusadoras.Las Partes Acusadas.La Policía Judicial.El Objeto del Proceso Penal.La Iniciación del Proceso Penal.Los actos de investigación.Actos de investigación restrictivos de Derechos Fundamentales.Medidas Cautelares.Libertad Provisional. El aseguramiento de la condena Pecuniaria. El Procesamiento y la Conclusión del sumario.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T5 - Resolución de problemas		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T20 - Motivación por la calidad.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0

Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: Comprensión de las técnicas de identificación criminal (Inspección ocular, métodos de búsqueda y localización, planeamiento y desarrollo de una investigación)</li> <li>· RA2: Comprensión de los distintos sistemas, métodos y planificación de la investigación para lograr la identificación del autor de un hecho criminal.</li> <li>· RA3: Comprensión de la política criminal sobre la estructura policial española en materia de investigación criminal.</li> <li>· RA4: Conocimientos de las diversas teorías y técnicas del interrogatorio y las entrevistas policiales y judiciales.</li> <li>· RA5: Comprensión, interpretación y análisis de los distintos resultados producidos según el tipo de medio empleado para la comisión del delito.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fundamentos de Criminalística.</li> <li>· Infografía Forense.</li> <li>· Balística.</li> <li>· La inspección Ocular. La cadena de custodia.</li> </ul> <p>La investigación en España. La Inspección Ocular. Señales de Violencia en las cosas.</p>		

La investigación de huellas de pisada y rodadura.  
 La investigación en casos de muertes violentas.  
 Delitos con armas de fuego. Vidrios.  
 Falsificación de Documentos.  
 Información de inteligencia. El interrogatorio.  
 La entrevista.  
 Informadores y colaboradores.  
 Reconocimientos de zonas y edificios.  
 Seguimientos y Vigilancias.  
 Las Huellas dactilares. Reveladores. Lofoscopia.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

NO APLICA

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T2 - Capacidad de Organización y Planificación

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.

T8 - Trabajo en un contexto internacional.

T14 - Aprendizaje autónomo.

T20 - Motivación por la calidad.

T21 - Capacidad de reflexión.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T5 - Resolución de problemas

T17 - Ejercicio de Liderazgo dentro del ámbito disciplinar.		
T19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	7,4	20
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	30	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Preparación de clases prácticas (NO PRESENCIAL)	10	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: PREVENCIÓN, PREDICCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PREVENCIÓN, PREDICCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># RA1: Aprehensión del concepto de Prevención, predicción y tratamiento de la delincuencia.</p> <p># RA2: Aprehensión de la distinción entre las premisas básicas de los Fundamentos en Predicción de la delincuencia.</p> <p># RA3: Conocimiento de los conceptos jurídicos básicos de la prevención y el tratamiento de la delincuencia.</p>		

- # RA4: Conocimiento de los Fundamentos del tratamiento delincuenal.  
# RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos sobre tratamiento delincuenal.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- ¿ Fundamentos de Prevención, predicción y tratamiento delincuenal.
- ¿ Teoría general de la Prevención de la delincuenal “Intervención Penitenciarial”
- ¿ Programa para el tratamiento de agresores en el ámbito familiar.
- ¿ Características y fenomenología delictiva.

Delincuenal y Tratamiento penitenciarial, pasado presente y futuro.

Programa de Humanidades.

Programa para el tratamiento de agresores en el ámbito familiar.

Tratamiento de Agresores Sexuales.

Programa de Intervención con Drogodependientes.

La prevención de la Delincuenal “Intervención Penitenciarial”

EL Delincuenal desde el punto de vista Criminológico.

Características y fenomenología delictiva.

Tratamiento Policial del delincuenal.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis

T5 - Resolución de problemas

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
T12 - Desarrollo de las habilidades para la negociación y solución de conflictos.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	0
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	0
Exposición oral (PRESENCIAL)	3,7	0
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	20	0
Realización de visitas prácticas a diversas instituciones públicas y privadas (PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: CIENCIA PENITENCIARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CIENCIA PENITENCIARIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
# RA1: Ser capaz de entender las acciones del delincuente y conocer sus parámetros personales de la Ciencia Penitenciaria		

- # RA2: Determinar los momentos incipientes de forma delictiva según las variables apreciables en la Ciencia Penitenciaria
- # RA3: Conocimiento de los conceptos del Derecho Penitenciario
- # RA4: Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las medidas que propone la Ciencia Penitenciaria.
- # RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con la Ciencia Penitenciaria.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- ¿ Derecho Penitenciario.
- ¿ Fuentes del Derecho Penitenciario.
- ¿ La relación jurídica Penitenciaria.
- ¿ El Juez de Vigilancia Penitenciaria.

El Derecho Penitenciario. Historia y Evolución

Penas y Penitencias de España.

Organización de los Establecimientos Penitenciarios.

Relación Jurídica Penitenciaria.

Penología Determinación de la Pena y otras medidas Penales.

Regimen penitenciario.

Tratamiento y Clasificación Penitenciaria.

Régimen Penitenciario

La Administración y el Centro Penitenciario.

Prestaciones de la Administración Penitenciaria

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T5 - Resolución de problemas		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T9 - Razonamiento crítico.		
T10 - Compromiso ético.		
T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	14,1	50
Exposición oral (PRESENCIAL)	2,1	7,5
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	2,8	10
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	4,2	15
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	2,8	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	15	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	5	0

Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	2,1	7,5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: POLÍTICA CRIMINAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: POLÍTICA CRIMINAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># RA1: Ser capaz de entender las Políticas que ponen en funcionamiento los distintos países y conocer sus más significativos.</p> <p># RA2: Determinar las Políticas Criminales según las variables apreciables en el delincuente según el tipo de delito.</p> <p># RA3: Conocimiento de las Políticas Criminales de prevención de la delincuencia y de las formas específicas de criminalidad.</p> <p># RA4: Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las Políticas Criminales aplicadas al delincuente.</p> <p># RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con las Políticas Criminales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Génesis de la Política Criminal.</li> <li>¿ Parámetros y fuentes de la Política Criminal.</li> <li>¿ Nuevas tendencias en Políticas Criminales.</li> <li>¿ Factores que intervienen en la Política Criminal.</li> </ul> <p>Introducción a la Política Criminal. Relación entre política Criminal y Criminología. La relevancia de la política criminal. Principales tradiciones teóricas. La teoría Criminológica y su papel en la política criminal basada en la evidencia. Efectos preventivos de las penas. Programas de rehabilitación de delincuentes. Políticas de Seguridad: Elementos básicos y políticas de Seguridad en España. Evaluación de las políticas públicas. Evaluación de la política criminal. Diseños de evaluación y metodología experimental.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
T5 - Resolución de problemas		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T18 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65
Exposición oral (PRESENCIAL)	2,1	7,5
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	2,8	10
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	2,8	10
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Participación en actividades no presenciales en el campus virtual: Debates, Foros de Discusión y otros. (NO PRESENCIAL)	5	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	15	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	2,1	7,5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># RA1: El alumno deberá estar familiarizado con las medidas descriptivas y representaciones gráficas de datos más usuales.</p> <p># RA2: El alumno deberá poseer los conocimientos básicos para identificar e interpretar correctamente los datos estadísticos que tenga que manejar.</p> <p># RA3: En necesario que por parte del alumno conozca y demuestre soltura ante las reglas de cálculo probabilístico básicas.</p> <p># RA4: De lo expuesto es necesario que el alumno tenga la capacidad de sintetizar y analizar descriptivamente y gráficamente un conjunto de datos.</p> <p># RA5: Habilidad en el manejo de software para cálculos probabilísticos y estadísticos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Conceptos Generales de Estadística Social.</li> <li>¿ Distribuciones de frecuencias y representaciones gráficas.</li> <li>¿ La Correlación de Pearson.</li> <li>¿ Puntuaciones Típicas y escalas derivadas.</li> </ul> <p>Conceptos Generales de Estadística. Muestra, Parámetro, Medición y Variables. Distribuciones de Frecuencias y representaciones Gráficas. Medidas de Tendencia Central. Medidas de Variación, sesgo y curtosis. La correlación de pearson. Puntuaciones típicas y escalas derivadas. Regresión.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T5 - Resolución de problemas		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
E9 - Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica .		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Clases prácticas (PRESENCIAL)	7,4	20
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Resolución de cuestiones teórico- practicas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	20	0
Participación en actividades no presenciales en el campus virtual: Debates, Foros de Discusión y otros. (NO PRESENCIAL)	15	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	15	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
NIVEL 2: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- # RA1: Ser capaz de entender la normas de conducta que deben de tener los profesionales de la Criminología.
- # RA2: Determinar las normas básicas de deontología profesional.
- # RA3: Conocimiento de los conceptos fundamentales de la deontología profesional.
- # RA4: Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las medidas éticas para implementar en el delincuente.
- # RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con la deontología profesional.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La condición Moral del Ser Humano. Razón práctica y naturaleza Humana. Las Virtudes morales. La moral como apertura. Ética y Profesión. Algunas cuestiones de ética aplicada o Ética y Deontología de los Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Derechos y Deberes. Normas básicas de Deontología Profesional.  
Ética y Deontología Profesional de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T10 - Compromiso ético.		
T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	18,3	65
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	7	25
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	15	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	9,4	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0

Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30,0	30,0
<b>NIVEL 2: DELINCUENCIA INFORMÁTICA.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DELINCUENCIA INFORMÁTICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- # RA1: Ser capaz de entender las acciones del delincuente y conocer sus parámetros personales y conductuales más significativos.
- # RA2: Ser capaz de reconocer las distintas tipologías de delincuentes que utilizan las nuevas tecnologías como medio para cometer el delito.
- # RA3: Conocimiento de los conceptos y técnicas de prevención de la delincuencia informática y de las formas específicas de criminalidad.
- # RA4: Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las medida de protección aplicadas en delincuencia informática.
- # RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con las delincuencia informática.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Informática.  
 Ley de protección de datos carácter personal.  
 Bases de Datos.Seguridad Física. La intimidad.  
 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
 La seguridad en los sistemas de comunicación y telecomunicación  
 Criptografía, Espionaje informático.  
 El Software malicioso. Virus, Gusanos y Troyanos.  
 Los Delitos Informáticos y su tipificación en la Ley.  
 La Investigación Policial. Analisis Forense Digital.  
 Internet y El Crimen. Las redes sociales y la delincuencia. El Ciberdelincuente Antivirus. Investigación Forense Digital.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	14,1	50
Clases prácticas (PRESENCIAL)	8,4	30
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	4,1	15
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Resolución de cuestiones teórico- practicas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	25	0
Preparación de clases prácticas (NO PRESENCIAL)	5	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,3	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0

Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30,0	30,0
<b>NIVEL 2: DELINCUENCIA Y JUSTICIA JUVENIL.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DELINCUENCIA Y JUSTICIA JUVENIL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p># RA1: Ser capaz de entender las acciones del delincuente juvenil y conocer sus parámetros personales y conductuales más significativos.</p> <p># RA2: Determinar los momentos incipientes de forma delictiva según las variables apreciables en el delincuente juvenil según el tipo de delito.</p> <p># RA3: Conocimiento de los conceptos y técnicas de prevención de la delincuencia juvenil y de las formas específicas de criminalidad.</p> <p># RA4: Desarrollar un espíritu de análisis sobre la viabilidad de las medidas sancionatorias o terapéuticas aplicadas al delincuente juvenil.</p> <p># RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con la Justicia Juvenil.</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Evolución de la Delincuencia Juvenil</li> <li>¿ Factores que influyen en la Delincuencia Juvenil.</li> <li>¿ Prevención y Tratamiento de la Delincuencia Juvenil.</li> </ul> <p>Aspectos y Consideraciones Criminológicas. Teorías explicativas. Antecedentes históricos y evolución. La Justicia Penal de Menores. Derecho Penal de menores. Intervención con Menores infractores. Tratamiento e intervención en otros países europeos. Problemáticas actuales. Conductas antisociales y fenómenos delictivos asociados a los menores y a la juventud.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis
T2 - Capacidad de Organización y Planificación
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario
T5 - Resolución de problemas
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.		
T17 - Ejercicio de Liderazgo dentro del ámbito disciplinar.		
T19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	14,1	50
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	8,2	30
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	2,8	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,4	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	4,4	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,4	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0

Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: PSIQUIATRÍA FORENSE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PSIQUIATRÍA FORENSE</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p># RA1: Aprehensión del concepto de Trastornos Mentales.</p> <p># RA2: Aprehensión de la distinción entre las premisas básicas de los Trastornos en la personalidad.</p> <p># RA3: Conocimiento de los conceptos jurídicos básicos de la Psiquiatría Forense.</p> <p># RA4: Conocimiento de los Fundamentos de los trastornos de personalidad.</p> <p># RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos relacionados con la Psiquiatría Forense desde el ámbito delictual.</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Introducción historia y diagnóstico diferencial.</p> <p>El trastorno mental, Clasificaciones Internacionales DSM IV- TR- CIE 10.</p> <p>Cumplimiento de las medidas de seguridad en la actualidad.</p> <p>El peritaje Psiquiátrico.</p> <p>Semiología Psiquiátrica.</p> <p>Esquizofrenia y su valoración legal.</p> <p>Trastornos delirantes y su valoración médico legal.</p> <p>Trastornos del estado de ánimo y su valoración Médico legal.</p> <p>Trastornos de Personalidad y su valoración médico legal.</p> <p>Urgencias psiquiátricas. Agresividad y Suicidios</p> <p>Patología dual su valoración médico legal.</p> <p>Delitos contra la libertad sexual valoración legal</p> <p>Electro Schok., Demencias y delirium.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
NO APLICA
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T5 - Resolución de problemas		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9 - Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica .		
E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	3,7	10
Clases prácticas (PRESENCIAL)	3,7	0
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	15	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	15	0

Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	20	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: CRIMINALÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CRIMINALÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p># RA1: Comprensión de las técnicas criminalísticas para la detección de estupefacientes y documentos falsos.</p> <p># RA2: Conocimiento sobre los métodos de identificación de personas (Sistemas Automáticos de Identificación Dactilar/por Voz SAID-SAIVOX).</p> <p># RA3: Conocimiento básicos sobre documentoscopia, grafoscopia y Grafoscopia.</p> <p># RA4: Conocimiento de prácticas de inspección ocular, recogida de restos biológicos, revelado de huellas dactilares, vaciado de huellas de pisada y rodadura.</p> <p># RA5: Comprensión, interpretación y análisis de las principales evidencias e indicios criminalísticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de identificación. El ADN</li> <li>· Programas de reconstrucción facial.</li> <li>· Programas Informáticos sobre reconstrucción escena del Crimen.</li> <li>· Infografía Forense.</li> <li>- Estudio de muestras de sangre</li> <li>- Balística y armas de fuego. Estudio criminalístico.</li> <li>- Huellas y pisadas.</li> <li>- Estudio de la Criminalística. Introducción. Disciplinas que estudia.</li> <li>- Unidades en España con laboratorios de Criminalística.</li> <li>- Material básico de un laboratorio Criminalístico.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<b>NO APLICA</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T8 - Trabajo en un contexto internacional.		
T20 - Motivación por la calidad.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Clases prácticas (PRESENCIAL)	7,4	20
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Resolución de cuestiones teórico- practicas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	20	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	15	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	15	0

Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
3		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· RA1: El estudiante deberá conocer las diversas Teorías de Intervención Social y Educativas que existen en la actualidad sobre la Bandas Organizadas y el Terrorismo.</li> <li>· RA2: Como consecuencia de lo dicho en el apartado anterior, es necesario por parte del alumno delimitar y conocer con claridad las diversas formas de Terrorismo.</li> <li>· RA3: Relacionar y razonar de forma correcta el comportamiento del ser humano a través para llevar a cabo una intervención y reeducación de las personas que integran las bandas organizadas.</li> <li>· RA4: Como consecuencia lógica en el aprendizaje y conocimiento de lo dicho (anteriores RA), el alumno deberá distinguir, debatir en grupo respecto de los distintos comportamiento del ser humano, ante tales circunstancias y sacar las consecuencias precisas que de los mismos se derivasen.</li> <li>· RA5: Saber distinguir y encuadrar correctamente la idea de “Terrorismo”, como desarrollarlas, transmitir las a los demás a modo de enseñanza y debatir dentro del aula y siempre de una manera crítica pero constructiva.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Concepto, naturaleza y tipos de delincuencia organizada. Historia breve de la delincuencia organizada. Importancia e impacto social y político. La delincuencia organizada como empresa económica. La medición de la delincuencia organizada. Factores que favorecen y limitan la delincuencia organizada. Violencia, corrupción y extorsión mafiosa. Formas de blanqueo de capitales. Instituciones</p> <p>acuerdos y estrategias de lucha internacional. La lucha contra la criminalidad organizada desde el Derecho Penal. Herramientas normativas y procesales contra la criminalidad organizada a. Ambitos de actuación de la criminalidad organizada.</p> <p>Orígenes, causas y evolución histórica del terrorismo. La Internacionalización de los Conflictos. Inteligencia y Cotraineligencia. La Financiación del Terrorismo. El terrorismo autóctono, especial referencia a ETA. El terrorismo internacional. El Hihadismo</p> <p>La lucha contra el terrorismo desde el Derecho Penal. Herramientas normativas y procesales contra el terrorismo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T18 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	13,2	70
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	3,7	20
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	30	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	10	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	6,3	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA Y CRIMINOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CIENCIA POLÍTICA Y CRIMINOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>#</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ RA1: Aprehensión del concepto de Ciencia Política.</li> <li>¿ RA2: Aprehensión de la distinción entre las premisas básicas de los Fundamentos en Ciencia Política.</li> <li>¿ RA3: Conocimiento de los conceptos jurídicos básicos de la Ciencia Política.</li> <li>¿ RA4: Conocimiento de los Fundamentos de Ciencia Política.</li> <li>¿ RA5: Comprensión, interpretación y análisis de textos políticos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Derechos Humanos y Sistema Democrático, marco de la Criminología.</li> <li>¿ Ciencia Política y Criminología.</li> <li>¿ Violencia política: El Estado frente al terrorismo y otras amenazas.</li> <li>¿ Formas y soluciones de la Ciencia Política al delito, el delincuente y la pena en la sociedad del siglo XXI.</li> </ul> <p>Introducción y Evolución de la Política Criminal.  La Teoría Criminológica y su papel en la política criminal basada en la evidencia.  Programas de Control y Prevención del Delito.  Revisión de los Programas de Control.  Elementos Básicos de las políticas de Seguridad.  Políticas de Seguridad en España.  Evaluación de Políticas Públicas.  Diseños de evaluación de Política Criminal  La metodología Experimental</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
T20 - Motivación por la calidad.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T9 - Razonamiento crítico.		
T10 - Compromiso ético.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	70	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Participación en actividades no presenciales en el campus virtual: Debates, Foros de Discusión y otros. (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0

Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	10.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: ITINERARIO JURÍDICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
12	18	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Si
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
JURÍDICO		
<b>NIVEL 3: DERECHO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
JURÍDICO		
<b>NIVEL 3: INGLÉS JURÍDICO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
JURÍDICO		
<b>NIVEL 3: DERECHO DE DAÑOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
JURÍDICO		
NIVEL 3: INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
JURÍDICO		
NIVEL 3: ORATORIA Y ESCRITURA FORENSE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>JURÍDICO</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA1: El alumno deberá conocer la normativa relacionada con el derecho de la información y las comunicaciones y su aplicación en el ámbito de su competencia.</p> <p>RA2: El alumno deberá ser capaz de manejar los mecanismos de tutela del derecho de la información y las comunicaciones</p> <p>RA3: El alumno deberá ser capaz de recibir y emitir información relevante en idioma inglés, dentro del ámbito de su competencia, así como acceder a las fuentes escritas de interés en la materia en ese idioma.</p> <p>RA4: El alumno deberá ser capaz de conocer la normativa relacionada con el derecho de daños y su aplicación en el ámbito de su competencia.</p> <p>RA5: El alumno deberá ser capaz de acceder a la información contenida en archivos informáticos y manejar el contenido de dichos archivos de forma eficaz, así como conocer los procedimientos básicos de creación de este tipo de documentos y su gestión.</p> <p>RA6: El alumno deberá ser capaz de expresarse de manera adecuada y eficaz en su ámbito de competencia, tanto en forma oral como escrita.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Legislación y Normativa básica reguladora del Derecho de Daños</li> <li>¿ Procedimientos de valoración y reclamación de daños</li> <li>¿ El Derecho Constitucional a recibir información. Las libertades informativas y sus garantías.</li> <li>¿ Sistemas de protección y tutela del derecho a la información.</li> <li>¿ Técnicas de expresión oral</li> <li>¿ Técnicas de expresión escrita</li> <li>¿ Utilización de herramientas informáticas y técnicas de búsqueda de información jurídica</li> <li>¿ Manejo de las principales herramientas informáticas con aplicación en el ámbito del Derecho</li> <li>¿ Formulas y procedimientos básicos de comunicación en lengua inglesa en el ámbito del derecho y la criminología</li> <li>¿ Vocabulario jurídico en lengua inglesa</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
MCER5 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si trata sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio de ocio		
MCER7 - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T20 - Motivación por la calidad.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E1 - Capacidad para identificar, comprender y analizar de manera crítica las fuentes jurídicas de relevancia y la normativa de los sectores especialmente vinculados con la Criminología		
E2 - Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador y mediador en las relaciones sociales.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Resolución y exposición de supuestos prácticos (PRESENCIAL)	3,7	10
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	70	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	60.0	60.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
NIVEL 2: ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA		
NIVEL 3: TOXICOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA		
NIVEL 3: PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA		
NIVEL 3: INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA JUDICIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA		
<b>NIVEL 3: DEFENSA PERSONAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA		
<b>NIVEL 3: ENTOMOLOGÍA FORENSE</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGÍA		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA1: El alumno deberá conocer la normativa relacionada con la Protección Civil, la prevención y la gestión de emergencias.</p> <p>RA2: El alumno deberá ser capaz de conocer las técnicas básicas de defensa personal y los criterios de empleo de estas técnica conforme a los criterios de menor lesividad y ponderación de intereses en conflicto.</p> <p>RA3: El alumno deberá ser capaz de conocer e identificar las principales familias de insectos que intervienen en el proceso de evolución del cadáver y utilizar dicho conocimiento para esclarecer las causas y la data de la muerte cuando ello sea posible.</p> <p>RA4: El alumno deberá ser capaz de conocer los distintos tipos y clases de tóxicos que suelen utilizarse en personas y animales, así como sus efectos en el organismo.</p> <p>RA5: El alumno deberá ser capaz de conocer los procedimientos criminológicos de intervención en el ámbito judicial relacionados con la atención a víctimas y delincuentes.</p> <p>RA6: El alumno deberá ser capaz de conocer las teorías criminológicas de referencia en el ámbito del seguimiento postdelictual.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Legislación y normativa básica reguladora de las funciones de Protección Civil.</li> <li>¿ Técnicas y procedimientos de gestión de emergencias</li> <li>¿ Conceptos Generales de Toxicología.</li> <li>¿ Principales familias de tóxicos.</li> <li>¿ Tipos de drogas de abuso: formas de consumo, características de las sustancias y consecuencias de su uso.</li> <li>¿ Tratamiento procesal de la víctima y el delincuente.</li> <li>¿ Técnicas y procedimientos básicos de la defensa personal</li> <li>¿ Conceptos generales de entomología y su aplicación en el ámbito forense.</li> <li>¿ Determinación del intervalo postmortem a través de las técnicas de entomología forense.</li> <li>¿ Conocimiento de los criterios básicos de aplicación de la fuerza por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y su adecuación a los valores constitucionales.</li> <li>¿ Procedimientos y alternativas de evitación del uso de la fuerza.</li> <li>¿ Conocimientos básicos de anatomía dirigidos a su aplicación en el uso de técnicas de defensa personal.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos

T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinarios.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

T14 - Aprendizaje autónomo.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.

E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.

E9 - Ser capaz de analizar, valorar y comunicar información empírica de relevancia en materia criminológica .

E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.

E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Clases prácticas (PRESENCIAL)	7,4	20
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	60	0
Participación en actividades no presenciales en el campus virtual: Debates, Foros de Discusión y otros. (NO PRESENCIAL)	10	0
Realización de trabajos en grupo ( PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	15	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	15	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
NIVEL 2: ITINERARIO PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
NIVEL 3: GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
NIVEL 3: VIOLENCIA DOMÉSTICA/GÉNERO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
NIVEL 3: PENOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
<b>NIVEL 3: AGRESIVIDAD ESCOLAR, INTERVENCIÓN COMUNITARIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
<b>NIVEL 3: MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RA1: El alumno deberá conocer las técnicas de análisis y comparación de documentos.</p> <p>RA2: El alumno deberá ser capaz de analizar cuerpos de escritura y llevar a cabo informes concluyentes sobre su autoría y autenticidad.</p> <p>RA3: El alumno deberá conocer la normativa relacionada con el fenómeno de la violencia de género y los malos tratos en el ámbito familiar</p> <p>RA4: El alumno deberá ser capaz de conocer los principios y teorías de la pena, así como las principales orientaciones de política criminal al respecto.</p> <p>RA5: El alumno deberá ser capaz de conocer las causas, procedimientos y consecuencias de los fenómenos de agresividad escolar y los mecanismos de detección y resolución de conflictos en este ámbito.</p> <p>RA6: El alumno deberá ser capaz de conocer los mecanismos de intervención comunitaria y sus aplicaciones en la mejora de la convivencia y en la prevención de conductas delictivas.</p> <p>RA7: El alumno deberá conocer las técnicas de mediación y resolución de conflictos y su aplicación como alternativa a los procedimientos legales ordinariamente establecidos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Prevención de los fenómenos de agresividad escolar.</li> <li>¿ Técnicas extrajudiciales de resolución de conflictos.</li> <li>¿ La mediación. Procedimientos.</li> <li>¿ Legislación y normativa básica relacionada con el fenómeno de la violencia de género y los malos tratos en el ámbito familiar.</li> <li>¿ La atención a las víctimas de la violencia de género.</li> <li>¿ Teoría de la pena.</li> <li>¿ Aplicación de las penas.</li> <li>¿ Técnicas de análisis y comparación de documentos</li> <li>¿ Elaboración de informes periciales en el ámbito de la documentoscopia y la grafística.</li> <li>¿ Técnicas de análisis de cuerpos de escritura</li> <li>¿ Procedimientos de intervención comunitaria</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T5 - Resolución de problemas		
T6 - Ser capaz de tomar decisiones basadas en los conocimientos adquiridos		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T16 - Creatividad.		
T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinares.		
T17 - Ejercicio de Liderazgo dentro del ámbito disciplinar.		
UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.		
UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
T19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.		
E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.		
E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral (PRESENCIAL)	26,4	70
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Asistencia a conferencias sobre la materia (PRESENCIAL)	3,7	10
Exposición oral (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	50	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Resolución de cuestiones teórico- prácticas y supuestos prácticos de forma individual (NO PRESENCIAL)	10	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	20	0

Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TEOLOGÍA Y ÉTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TEOLOGÍA I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TEOLOGÍA II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HUMANIDADES</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ÉTICA FUNDAMENTAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># RA1: El estudiante deberá conocer las grandes corrientes de pensamiento que a lo largo de la historia de la humanidad han sido “hitos”, diferenciadores y que incluso produjeron cambios importantes (aspectos de la vida) en la época en cuestión.</p> <p># RA2: Como consecuencia de lo dicho en el apartado anterior, es necesario por parte del alumno delimitar y conocer con claridad las consecuencias sociales que de los mismos de derivaron.</p> <p># RA3: Relacionar y razonar de forma correcta el comportamiento del ser humano a través de los “hitos”, sociales arriba indicados.</p> <p># RA4: Como consecuencia lógica en el aprendizaje y conocimiento de lo dicho (anteriores RA), el alumno deberá distinguir, debatir en grupo respecto de los distintos comportamiento del ser humano, ante tales circunstancias y sacar las consecuencias precisas que de los mismos se derivasen.</p>		

- # RA5: El alumno y dentro de la concepción antropológica del ser humano, debe de estar en condiciones de diferenciar, definir y dimensionar *asertos* como “conciencia”, “alma”, “voluntad”, “vida”, “muerte”, etc., y formas de afrontar la vida ante tales conceptos.
- # RA6: El alumno deberá concienciarse de la doctrina social de la Iglesia Católica, pudiendo aplicarla en conceptos como “Unidad de Vida”.
- # RA7: Saber distinguir y encuadrar correctamente la idea de “Virtud”, como desarrollarlas, transmitir las a los demás a modo de enseñanza y debatir dentro del aula y siempre de una manera crítica pero constructiva su encaja en la personalidad que cada ser humano tiene única y distinta, así como irrepetible en la historia del hombre.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- ¿ Teorías éticas
- ¿ Fundamentación antropológica de la ética
- ¿ Cuestiones de ética aplicada
- ¿ Bioética fundamental
- ¿ Cuestiones bioética en torno a la sexualidad
- ¿ Cuestiones bioética en torno al inicio de la vida
- ¿ Cuestiones bioética en torno al final de la vida
- ¿ El referente Social desde Doctrina de la Iglesia
- ¿ “Corpus” Documental (Documentos más relevantes)
- ¿ Principios Fundamentales de la DSI

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T9 - Razonamiento crítico.

T10 - Compromiso ético.

T11 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

T14 - Aprendizaje autónomo.

<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E11 - Capacidad de comprender los principios básicos de la sociología, de las principales teorías sociológicas y de los principales aspectos y procesos de la sociedad española.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral (PRESENCIAL)	30,1	80
Trabajo en grupo (PRESENCIAL)	3,7	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	1,8	5
Estudio personal (NO PRESENCIAL)	70	0
Realización de trabajos (NO PRESENCIAL)	20	0
Lecturas relacionadas con la materias (NO PRESENCIALES)	10	0
Visionado de material audiovisual recomendado (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	2,5	0
Realización de exámenes (PRESENCIAL)	1,8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámen. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	50.0	50.0
Realización de Trabajos. Sistema de calificaciones según Art. 5.4, RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	20.0	20.0
Participación del estudiante. Sistema de calificaciones según art. 5.4 RD 1.125/2003. de 5 de septiembre.	30.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Exponer con destreza, y con los medios adecuados, los aspectos más relevantes del Trabajo Fin de Grado en Criminología.</li> <li>¿ Capacidad de llevar a cabo la defensa pública, bien argumentada, del Trabajo Fin de Grado en Criminología.</li> <li>¿ Aplicación de los competencias adquiridas en la elaboración del Trabajo Fin de Grado en Criminología.</li> <li>¿ Búsqueda de información en revistas y prensa especializada.</li> <li>¿ Búsqueda de información en bases de datos.</li> <li>¿ El alumno será capaz de aplicar eficazmente todos los conocimientos adquiridos ampliando la visión adquirida en su enseñanza.</li> <li>¿ El alumno será capaz de organizar y gestionar su propia investigación para el logro de un resultado satisfactorio.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El TFG es un requisito imprescindible para que el alumno obtenga el grado, y además, le ofrece la oportunidad de actualizar, recopilar y dar un uso práctico a todos los conocimientos y competencias adquiridas durante sus años de estudio. Consiste en la realización y defensa de un proyecto propuesto por los equipos docentes, orientado a la comprobación de las competencias, conocimientos y habilidades asociadas al título.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
NO APLICA		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
MCER5 - Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si trata sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio de ocio		
MCER7 - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
T1 - Capacidad de Análisis y Síntesis		
T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario		
T2 - Capacidad de Organización y Planificación		
T9 - Razonamiento crítico.		
T4 - Capacidad de gestión de la Información.		
T20 - Motivación por la calidad.		
T21 - Capacidad de reflexión.		
T15 - Adaptación a nuevas situaciones.		
T14 - Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E4 - Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos con relevancia jurídica y criminológica.		
E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.		
E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.		
E3 - Capacidad para integrar los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas con relevancia en el trabajo policial en las diferentes etapas del proceso de justicia penal y en las respuestas públicas ante el delito, el delincuente, la víctima y la desviación		
E8 - Capacidad para identificar y desarrollar técnicas y estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la criminología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de técnicas de expresión oral (PRESENCIAL)	3,7	10
Seminario formativo sobre metodología del TFG (PRESENCIAL)	26,4	70
Defensa del TFG (PRESENCIAL)	3,7	10
Tutoría personal (PRESENCIAL)	3,7	10
Realización del Trabajo fin de grado (NO PRESENCIAL)	70	0

Preparación de la defensa pública del TFG (NO PRESENCIAL)	10	0
Tutoría virtual ( NO PRESENCIAL)	10	0
Búsquedas de bibliografía y jurisprudencia (NO PRESENCIAL)	10	0
Búsqueda de información en internet (NO PRESENCIAL)	12,5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
TFG. Defensa pública del TFG realizada ante un tribunal formado por profesores de la titulación: 35%	35.0	35.0
TFG. Rigor metodológico, relevancia y originalidad del trabajo realizado: 25%	25.0	25.0
TFG: Comprobación de que las competencias asignadas al TFG han sido superadas: 15%	15.0	15.0
TFG: Adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos y/o materias cursadas durante el plan de estudios del grado en criminología: 15%	15.0	15.0
TFG: Informe previo a la defensa pública emitido por el tutor: 5%	5.0	5.0
TFG: Aspectos formales en la redacción del trabajo: 5%	5.0	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p># RA1: Conocimiento de los aspectos criminógenos relevantes que generan las situaciones reales.</p> <p># RA2: Capacidad crítica y de asunción de posiciones para analizar la realidad y resolver los problemas</p> <p># RA3: Capacidad de análisis, crítica y reflexiva ante un conflicto criminológico real.</p> <p># RA4: Capacidad de despliegue de la técnica de comunicación oral, tanto en el lenguaje forense como en el lenguaje coloquial de la ciudadanía.</p> <p># RA5: Capacidad para confeccionar todo tipo de documentos jurídicos judiciales y extrajudiciales, así como el Informe pericial.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Criminología</li> <li>¿ Derecho</li> <li>¿ Medicina Legal y Forense</li> <li>¿ Sociología, Psicología.</li> <li>¿ Humanidades y Ética.</li> </ul>		

- ¿ Criminalidad, delito y delincuente.
- ¿ Técnicas de Investigación Criminal.
- ¿ Fundamentos de Ciencia Política.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

NO APLICA

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente en Castellano dentro de su ámbito disciplinario

T7 - Desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo dentro de equipos interdisciplinarios.

T12 - Desarrollo de las habilidades para la negociación y solución de conflictos.

T14 - Aprendizaje autónomo.

T15 - Adaptación a nuevas situaciones.

T20 - Motivación por la calidad.

T21 - Capacidad de reflexión.

UCAM1 - Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.

UCAM2 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

T4 - Capacidad de gestión de la Información.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E6 - Capacidad para entender el funcionamiento, métodos y estrategias de las principales instituciones públicas y privadas relacionadas directamente con el delito, el delincuente y la víctima.

E5 - Ser capaz de utilizar los conceptos y teorías criminológicas para entender el delito, la desviación y las figuras del delincuente y la víctima, identificando los problemas y ofreciendo soluciones concretas.

E7 - Capacidad para diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta al delito en el ámbito criminológico.

E10 - Capacidad para comprender y aplicar conocimientos elementales de medicina legal y forense.

E12 - Capacidad de comprender la realidad actual de la delincuencia en sus distintas manifestaciones

E13 - Capacidad para manejar de forma eficaz las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del campo de la criminología y para obtener a través de las mismas una adecuada ampliación y actualización de los conocimientos en este ámbito.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PRACTICUM. Desarrollo de prácticas en instituciones externas.	108	80
Tutoría personal (PRESENCIAL)	13,5	10

Clases prácticas (PRESENCIAL)	13,5	10
Elaboración de la memoria final de prácticas (NO PRESENCIAL)	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRACTICUM (20%): Exposición en clase de la memoria final del Practicum.	20.0	20.0
PRACTICUM (80%): Participación del alumno en las prácticas desarrolladas en instituciones o empresas externas	80.0	80.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Catedrático de Universidad	9.0	100.0	9.6
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	25.8	100.0	26.0
Universidad Católica San Antonio	Profesor Titular de Universidad	3.0	100.0	3.0
Universidad Católica San Antonio	Profesor Adjunto	19.0	16.0	19.0
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	32.0	0.0	32.0
Universidad Católica San Antonio	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.0	0.0	9.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Grado de Criminología colaborará con la Dirección de Estudios de la UCAM como encargada de gestionar la organización de la actividad académica a través de sus diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Este órgano tiene, entre sus competencias y atribuciones, la de gestionar el desarrollo de la actividad docente así como la evaluación del progreso y resultados de aprendizaje.</p> <p>-</p> <p>Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.</p>		

Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico el conocimiento de la situación en la que se halla su titulación, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia.

Las tasas o índices que se obtienen son:

- ¿ Graduación.
- ¿ Abandono.
- ¿ Eficiencia.
- ¿ Rendimiento.
- ¿ Éxito.
- ¿ No-presentados.
- ¿ Asistencia del profesor.
- ¿ Asistencia a clase del alumno.
- ¿ Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios.

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías.

Las tasas e índices antes mencionados pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado en función de la información comentada en el apartado anterior, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente.

Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida.

Esta información se refleja en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En el Grado en Criminología, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado en Criminología y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

Por último, y con el fin de contribuir a una mejora en el progreso y resultados de aprendizaje, el Equipo Directivo del Grado en Criminología, junto con la Comisión nombrada para dicho propósito, analizará la siguiente información:

- ¿ Resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios (expuestas en el apartado anterior).
- ¿ Información sobre el informe de satisfacción de los egresados realizada por el SOIL.
- ¿ Información sobre satisfacción de las empresas obtenida por:

- Contacto con los tutores en la empresa tras la realización de las prácticas por nuestros alumnos.
- Reuniones con representantes de empresas realizadas a iniciativa de la titulación.

Junto al análisis global de los datos resultantes de la actividad académica de la Titulación llevado a cabo por la UA, se realizará la valoración del progreso individual de cada estudiante así como la adquisición por parte de éste de los resultados de aprendizaje. Esta tarea corresponde al profesor responsable de cada asignatura y se desarrollará según los criterios de evaluación que ya han quedado expuestos en el punto 5 de esta Memoria.

La Universidad, como ya se ha indicado en el pto 9 de la memoria, a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado, Master y Doctorado. En dicho sistema queda reflejado el Procedimiento de Resultados académicos y de aprendizaje que permite valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad">http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Al ser un título propio la información de este apartado queda reflejada en el apartado 4.4.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27442272Y	JOSÉ MARÍA	CABALLERO	SALINAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. DE LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSÉ LUIS	MENDOZA	PÉREZ

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. DE LOS JERÓNIMOS	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	PRESIDENTE
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27442272Y	JOSÉ MARÍA	CABALLERO	SALINAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. DE LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** PTO 2 JUSTIFIC+INFORME ALEGACIONES 4-10-2011.pdf

**HASH SHA1 :** m0TYxAtvk+T8FzaWOJQln4Vf2IY=

**Código CSV :** 89614423986840718988126

**PTO 2 JUSTIFIC+INFORME ALEGACIONES 4-10-2011.pdf**

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** PTO 4.1 INFORMA PREVIA MATRICULA+CAR AVALES.pdf

**HASH SHA1 :** qw4ANzLmpf3ZFNNyJ4c2zJJZDOQ=

**Código CSV :** 89614432325620212196174

**PTO 4.1 INFORMA PREVIA MATRICULA+CAR AVALES.pdf**

#### **ANEXOS : APARTADO 4**

**Nombre :** TITULO PROPIO CRIMI 2010-2011.pdf

**HASH SHA1 :** hS047HIqU9RbB6S0KIk3shEZyh0=

**Código CSV :** 89614444151909957908597

TITULO PROPIO CRIMI 2010-2011.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre :** PTO\_5.1+SIST GEN AYUDAS+CONVE MOVILI 4-10-2011.pdf

**HASH SHA1 :** fDmw4yXWmKu6n/qB2syg9mnHIJA=

**Código CSV :** 89614457952995844191088

**PTO\_5.1+SIST GEN AYUDAS+CONVE MOVILI 4-10-2011.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** PTO 6.1 PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** yMCaYmHzPJpHdUMhsNXFYptTI+E=

**Código CSV :** 89614465473604362243243

**PTO 6.1 PROFESORADO.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 6.2**

**Nombre :** PTO 6.2 RECURSO PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** ZvRKIWCfa/FFg0ndmqmMFhJMVv8=

**Código CSV :** 89614475291797724422673

**PTO 6.2 RECURSO PROFESORADO.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** PTO7.1 RECURSOS MATERIALES+CONVEPRACT.pdf

**HASH SHA1 :** sX0N87s/ZfyB9+BEZRz+aPTME5g=

**Código CSV :** 89614484814679929740224

**PTO7.1 RECURSOS MATERIALES+CONVEPRACT.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** PTO 8.1 JUSTIFICACIÓN.pdf

**HASH SHA1 :** SDw70/xu7kH5ZQv+dFGW7iLXE7k=

**Código CSV :** 89614499335527632072476

**PTO 8.1 JUSTIFICACIÓN.pdf**

## ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : PTO10.1.pdf

HASH SHA1 : lBvj2i50u3ML7VAyQbQBuSun3A4=

Código CSV : 89614503836517715861048

PTO10.1.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 11**

**Nombre :** REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

**HASH SHA1 :** i0xc0VjQy5F7JMxYe6mKYAXFfQE=

**Código CSV :** 89614511806446114218134

**REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf**

